



ASAMBLEA REGIONAL DE MURCIA

DIARIO DE SESIONES COMISIÓN DE ECONOMÍA, HACIENDA Y PRESUPUESTO

Año 2018

IX Legislatura

Número 67

SESIÓN CELEBRADA
EL DÍA 11 DE DICIEMBRE DE 2018

ORDEN DEL DÍA

I. Comparecencia de la consejera de Transparencia, Participación y Portavoz para informar sobre el Proyecto de ley de Presupuestos Generales de la Comunidad Autónoma de la Región de Murcia para el año 2019, en relación con su Consejería.

SUMARIO

Se abre la sesión a las 9 horas y 35 minutos.

I. Comparecencia de la consejera de Transparencia, Participación y Portavoz para informar sobre el Proyecto de ley de Presupuestos Generales de la Comunidad Autónoma de la Región de Murcia para el año 2019, en relación con su Consejería.

Para sustanciar el objeto de la comparecencia interviene la señora [Arroyo Hernández](#), consejera de Transparencia, Participación y Portavoz.....1911

En el turno general interviene:

La señora [López Piñero](#), del G.P. Socialista.....1915

El señor [Urralburu Arza](#), del G.P. Podemos.....1917

El señor [Molina Gallardo](#), del G.P. Ciudadanos-Partido de la Ciudadanía.....1921

La señora [Soler Hernández](#), del G.P. Popular.....1923

En el turno de réplica interviene la señora [Arroyo Hernández](#).....1926

En el turno de dúplica interviene:

La señora [López Piñero](#).....1929

El señor [Urralburu Arza](#).....1930

El señor [Molina Gallardo](#).....1933

La señora [Soler Hernández](#).....1934

En el turno final interviene la señora [Arroyo Hernández](#).....1935

Se levanta la sesión a las 12 horas y 39 minutos.

SR. SEGADO MARTÍNEZ (PRESIDENTE):

Gracias, señorías.

Buenos días, vamos a dar comienzo a la Comisión de Economía, Hacienda y Presupuesto del 11 de diciembre, con el único punto del orden del día, la [comparecencia de la consejera de Transparencia, Participación y Portavoz, para informar sobre el Proyecto de ley de Presupuestos Generales de la Comunidad Autónoma para el año 2019 en lo que corresponde a su sección, la número 20.](#)

Le damos la bienvenida a la consejera y a su equipo, y sin más le doy la palabra.

SRA. ARROYO HERNÁNDEZ (CONSEJERA DE TRANSPARENCIA, PARTICIPACIÓN Y PORTAVOZ):

Muchísimas gracias.

Buenos días, señor presidente, señorías.

El presidente Fernando López Miras hizo de la transparencia y de la participación dos de los principales compromisos, apuestas, de su Gobierno. Durante este período de tiempo, la Consejería que tengo el honor de dirigir se ha colocado a la vanguardia de las políticas de Gobierno Abierto en toda España. Estamos desarrollando para ello un intenso trabajo tanto de carácter interno como externo para contribuir a la extensión de la cultura de los gobiernos abiertos en toda la Región de Murcia.

Además del equipo que hoy me acompaña, tengo que agradecer el trabajo, la intensidad del trabajo para conseguir estos objetivos de los treinta empleados públicos que componen la Oficina de la Transparencia de la Región de Murcia, el personal que trabaja comprometido, implicado en todos los compromisos de esta Consejería y que seguro que también están siguiendo esta comparecencia.

Uno de nuestros primeros objetivos dentro de la cultura de Gobierno Abierto es la de la rendición de cuentas. Dentro de nuestro proyecto, la transparencia se caracteriza por ese buen hacer, la rendición de cuentas, no tener nada que esconder, por hacer accesible toda la información para tomar las mejores decisiones. Y dentro de nuestro proyecto, que se caracteriza por la transparencia, tenemos dos planes que hemos aprobado a lo largo de 2018, estratégicos también durante el año 2019 y que conforman dos de las prioridades de la Consejería que dirijo para el próximo año 2019. Estoy hablando del Plan de Gobierno Abierto que aprobamos en el año 2018 y del primer Plan de Publicidad y Comunicación Institucional.

El Plan de Gobierno Abierto es un plan pionero en esta materia, solo hay otras dos comunidades en España con planes similares, y en el caso de la Región de Murcia agrupa 92 medidas de transparencia, de derecho de acceso, de participación, de datos abiertos y de buen gobierno, con el fin de fortalecer la rendición de cuentas y fomentar una Administración transparente y receptiva a las demandas ciudadanas.

Ha sido además el plan con más participación de la historia de la Región de Murcia, puesto que en su elaboración y en el diseño del plan a lo largo de más de un año han participado en las diversas consultas los empleados públicos regionales del ámbito de la salud, de la educación, de la Administración en general, los ciudadanos y una gran cantidad de entidades como colegios profesionales, sindicatos, Consejo de la Transparencia, universidades, etcétera, además de expertos de reconocido prestigio.

Nuestro compromiso es cumplir la totalidad del plan, las 92 medidas, antes de que finalice esta legislatura. En estos momentos el balance de esas 92 medidas es: 49 ya están ejecutadas y 38 están actualmente en proceso, lo que significa que aproximadamente entre el 90 y el 95 de las actuaciones se han hecho o se están realizando.

Además, este plan se actualiza permanentemente. La ejecución se está realizando en el Portal de Transparencia de la Comunidad Autónoma.

Señorías, el presupuesto de esta Consejería para el ejercicio de 2019 asciende a 9.513.550 euros, incluyendo también los créditos destinados a la financiación del ente público Radiotelevisión de la Región de Murcia, lo que supone en su globalidad un 2% más que el presupuesto del año 2018.

Paso ahora a exponerles los proyectos más destacados en materia de Gobierno Abierto para el

próximo año, el próximo ejercicio 2019, cuyo presupuesto es de 2.343.126 euros. Con este presupuesto destinado a las políticas de Gobierno Abierto vamos a dar cumplimiento, como les decía, a los objetivos que nos hemos planteado dentro del Plan de Gobierno Abierto, el primer Plan de Gobierno Abierto de la Región de Murcia.

En el objetivo del fortalecimiento de la calidad democrática y de los servicios públicos, como les decía al principio, en la introducción, nos hemos convertido en la institución pública con más y mejor información sobre sus empleados públicos. Vamos a seguir colaborando además con los ayuntamientos y otras instituciones de la Región para poner a su disposición el conocimiento (hablaba antes del personal de la Consejería) y también las herramientas informáticas, puesto que hemos acumulado ese conocimiento y tenemos ya las herramientas necesarias para ponerlas accesibles y a disposición de los ayuntamientos de la Región de Murcia.

Presentaremos guías de transparencia de las federaciones deportivas, de los colegios profesionales y de sindicatos, y tenderemos la mano a todas las instituciones para que la transparencia se extienda más rápidamente por toda la Región.

Actualmente estamos también sembrando para potenciar en el presente y en el futuro la educación en Gobierno Abierto. Hay doce centros escolares de Atención Primaria y de Atención Secundaria, tanto públicos como concertados, que actualmente están impartiendo esta formación en Gobierno Abierto en colaboración con la Consejería de Educación y también el Gobierno de España. Este presente ejercicio se está implantando en los doce centros, aunque, como saben, la primera acción fue con carácter pionero en la Región de Murcia por parte del Gobierno de España en dos centros. Hemos ampliado, por tanto, diez centros más. Fomentamos la formación de nuestros docentes en este ámbito y también hemos puesto en marcha unos premios para incentivar tanto las actividades pedagógicas en estas materias como el cambio de la cultura en la gestión educativa, para hacerla más transparente y más participativa. Y seguiremos trabajando, como decía anteriormente, en que esa cultura del Gobierno Abierto se pueda extender en el ámbito de la educación a todos los centros escolares de la Región de Murcia.

El segundo objetivo, como saben, dentro del Plan de Gobierno Abierto, es el de la transparencia. En este sentido, vamos a seguir potenciando la transparencia en toda la información a la que podemos acceder dentro del Portal de la Transparencia de la Región de Murcia, donde, como saben, hay información de todo tipo, y continuaremos con uno de los objetivos que es especialmente prioritario para el Gobierno de la Región de Murcia en este año 2019 junto al cuarto objetivo que enumeraré después. Me refiero en concreto en este momento al objetivo del fomento del derecho de acceso a la información pública por parte de la ciudadanía. En este sentido, hemos presentado ya la web de conocimiento abierto, facilitando el libre acceso a toda la información científica-técnica, generada con dinero público y acorde a la Declaración de Berlín, que suscribimos por parte de la Comunidad Autónoma con el objetivo de fomentar el acceso a la información de carácter, como digo, técnico-científico-divulgativo a toda la ciudadanía.

Nos hemos ocupado de fomentar el derecho de acceso también de los ciudadanos a la información pública, hasta la fecha se han contestado más de 250 consultas por correo electrónico, que se suman a las 300 solicitudes de derecho de acceso presentadas este año en la Administración regional.

Pero queremos ir mucho más allá en materia de derecho de acceso a la información pública, y con este fin hemos llegado a un acuerdo de acceso con Access Info para mejorar en este ámbito, y hemos realizado un protocolo de derecho de acceso que unifica todos los criterios para proporcionar información pública en la Administración regional y dar la máxima seguridad jurídica también a nuestros funcionarios, además de una guía para los ciudadanos. Ambos instrumentos, las dos herramientas, tanto la guía como el protocolo, serán presentados el día 18 de este mismo mes para fomentar el ejercicio, como decía, de derecho de acceso a la información en el próximo ejercicio 2019.

Me van a permitir que me detenga especialmente en el cuarto objetivo, que es la participación ciudadana, que centra nuestros mayores esfuerzos en este año 2019. Hemos aprobado en 2018 el Reglamento de Participación Ciudadana, que nos proporciona las herramientas legales para impulsar la participación democrática en la Región de Murcia y estamos trabajando en su aplicación. De esta manera activaremos la plataforma de participación ciudadana, un canal que permitirá a cualquier persona aportar iniciativas, las que estimen oportunas, no solamente dar su opinión sobre algunas apor-

taciones y algunas normas que tiene previsto aprobar el Gobierno de la Región de Murcia, y hace que esta participación en esta herramienta sea el acceso mucho más intuitivo, más fácil, más legible. Además, vamos a poner en marcha foros de participación ciudadana en los que puedan discutirse de forma presencial y de forma digital ideas, proyectos, para mejorar la vida de todos los habitantes de la Región de Murcia. También permitirá esta herramienta de un modo sencillo activar iniciativas de cambios legales o reglamentarios. En este sentido, me refería a que no solamente podrán dar su opinión los ciudadanos sobre cualquier asunto que tenga previsto aprobar el Gobierno de la Región de Murcia, sino que cualquier aportación de normativa o reglamento, cualquier propuesta ciudadana, podrá ser estudiada por parte del Gobierno de la Región de Murcia.

Además, en este ámbito de la participación decir que se ha culminado la red de municipios por la participación ciudadana. Ya forman parte de esta red todos los ayuntamientos de la Región de Murcia, y también hemos trabajado en la web de presupuestos municipales abiertos, donde estamos informando a todos los ciudadanos de los principales asuntos de Gobierno Abierto y de transparencia y de participación de las políticas de gastos de cada uno de los municipios.

Otro de los hitos para este año 2019, y que nos da soporte el Reglamento de Participación Ciudadana y el presupuesto para 2019, es que vamos a constituir el Consejo Asesor Regional de Participación Ciudadana, que permitirá escuchar mejor la voz de la sociedad civil y del conjunto de los ciudadanos, además de mejorar el Plan de Participación Ciudadana que estamos elaborando de forma anual.

Hemos, como saben, mejorado los presupuestos participativos, que han sido reconocidos como buena práctica en el tercer Plan de Gobierno Abierto, que el Gobierno de España ha presentado en la Alianza por el Gobierno Abierto, una iniciativa que sigue siendo pionera en la Comunidad Autónoma de la Región de Murcia y que nos ha convertido en referencia nacional en este ámbito. Este año se han sometido a la participación ciudadana un total de 21 millones de euros y se han realizado experiencias de fomento de la participación en las personas mayores, en los estudiantes, dos colectivos que anteriormente no estaban representados de la forma idónea en las consultas realizadas anteriormente. Hemos alcanzado también la cifra de 11.000 participantes, que es cuatro veces superior a la del año anterior, y seguimos siendo, como les decía, la institución regional con más participación en este tipo de procesos.

El último objetivo, el quinto objetivo, es el refuerzo de la rendición de cuentas y el compromiso de este Gobierno con un comportamiento ético de los responsables y servidores públicos que conforman la Administración regional. Por ello hemos renovado el convenio con Transparencia Internacional, y la principal novedad que vamos a impulsar en este año 2019 son los pactos de integridad en la contratación pública, que contarán con esta organización como profesionales expertos del ámbito externo que buscan la mejora de la eficiencia en los procesos de contratación pública de la Administración regional. La Región de Murcia es, junto con Valencia y Castilla-La Mancha, una de las tres comunidades autónomas españolas que va a desarrollar este tipo de práctica, como digo, que hemos suscrito con Transparencia Internacional.

Además vamos a articular un sistema de integridad institucional, que justamente tiene el objetivo de reforzar la confianza ciudadana en todas las instituciones públicas con la rendición de cuentas y el buen gobierno. Seremos en este caso la segunda comunidad, tras el País Vasco, en desarrollar un marco de integridad institucional y de fortalecimiento del comportamiento ético, que comprenderá, entre otras actuaciones, la elaboración y puesta en marcha de diferentes códigos éticos: un código de conducta de los altos cargos, un código de conducta de los empleados públicos, un código de buenas prácticas para la contratación administrativa también en materia de subvenciones públicas y otro en materia de comunicación institucional. Para ello estamos contando con el asesoramiento de una de las instituciones más prestigiosas de España en este ámbito, la Fundación Hay Derecho, que está a la vanguardia de las políticas de integridad en España.

Y el último objetivo, el sexto objetivo, anteriormente había enumerado algunas de las acciones que estamos haciendo en cuanto a la apertura de datos públicos, decir que va a ser precisamente ese, el de los datos abiertos y el de fortalecer la difusión de la cultura de la transparencia y el gobierno abierto. Hemos dado un gran salto en esta materia con el diseño del Portal de Datos Abiertos, el por-

tal regional al que se están incorporando los ayuntamientos de la Región. El próximo año crearemos una guía de acceso a los datos abiertos y seguiremos impulsando la publicación de este tipo de datos.

En el Portal de Datos Abiertos aspiramos a convertirnos en la tercera comunidad autónoma por volumen de datos publicados y estar entre las diez primeras instituciones de España en este ámbito. Actualmente se publican cerca de 400 archivos, solamente publicando 30 archivos más en los próximos meses ya estaremos en ese tercer puesto de comunidades autónomas que están publicando mayor información pública, y, como les decía, ese es el objetivo, alcanzar ese tercer puesto de comunidades autónomas y llegar a estar entre las diez primeras de todas las instituciones de España.

Señorías, el presupuesto dedicado al Programa de Comunicación y Publicidad Institucional no ha sufrido ninguna variación respecto a 2018, y en este ejercicio será, por tanto, de la misma cantidad, 904.000 euros.

Este año, el año 2018, como saben, hemos puesto en marcha el primer Plan de Publicidad y Comunicación Institucional, en el que se recogían todas y cada una de las campañas de publicidad institucional que estaba preparando para su difusión la Administración regional. Adelantándose así, de esta forma, el Gobierno regional a lo que hoy es un mandato a través de la Ley de Comunicación y Publicidad Institucional aprobada por unanimidad en esta Asamblea.

El plan, como les decía, se materializó mediante acuerdo de Consejo de Gobierno en este ejercicio 2018 y en él se recogieron todas las campañas de publicidad institucional que está realizando la Administración pública en general y también los organismos y entes públicos dependientes de la Comunidad Autónoma. Este plan ha mejorado la transparencia y la eficiencia en la gestión de cada una de las campañas institucionales, y por tanto también tenemos previsto en el año 2019 aprobar el segundo Plan de Comunicación y Publicidad Institucional, en el que trabajamos ya desde hace varias semanas y que será el primero que se realice bajo la nueva Ley de Comunicación y Publicidad Institucional de la Región de Murcia.

Saben que también de esta Consejería depende, o, mejor dicho, está adscrito a esta Consejería, el ente de Radiotelevisión de la Región de Murcia, y también por tanto hago alusión al presupuesto que se incluye dentro de esta Consejería, haciendo una clara diferenciación, como ustedes saben, a que no depende de nosotros, de esta Consejería, sino de la Consejería de Hacienda el presupuesto del convenio que tenemos actualmente con la televisión pública 7RM.

Hecha esta aclaración, decirles que el capítulo de Personal del ente de RTRM aumenta un 3% con respecto al presupuesto de 2018, debido a la previsión del incremento retributivo para 2019, por importe de 80.906 euros, condicionado a la aprobación de la Ley de Presupuestos Generales del Estado. Este capítulo contempla la devolución del 75% de los complementos autonómicos correspondientes a las extras de 2013 y 2014, que se pagarán en febrero de 2019. Estas medidas se engloban dentro del acuerdo suscrito entre el Gobierno regional y los organizadores sindicales para mejorar las condiciones laborales de los empleados públicos de la Administración regional.

Y entre los proyectos de mejora, el próximo año se va a poner en marcha un servicio público audiovisual digital con un archivo de los años de historia audiovisual que tenemos en la Región de Murcia para poner a disposición de todos los ciudadanos esos fondos.

Invertiremos además, dentro del ente de Radiotelevisión de la Región de Murcia, en el mantenimiento de equipos y de las instalaciones y en la modernización de las delegaciones de Yecla, Lorca y Cartagena.

Además, señalar que disminuye el capítulo de servicios exteriores en un 1,6%, como consecuencia de la finalización del consumo de derechos audiovisuales y la reducción de los gastos de arrendamientos, gracias al local propio de la delegación de Cartagena y el fin de los derechos de emisión a largo plazo suscritos en 2010.

Señorías, como ven, este es un presupuesto que nos permite seguir avanzando en el compromiso de reforzar la confianza ciudadana en las administraciones públicas, en todas las instituciones públicas, y, si ustedes lo aprueban, el equipo que dirijo se compromete a seguir trabajando bajo la transparencia, la participación, el buen gobierno y la rendición de cuentas como herramientas útiles para tomar decisiones que benefician al conjunto de la población de la Región de Murcia.

Muchísimas gracias.

SR. SEGADO MARTÍNEZ (PRESIDENTE):

Muchas gracias, señora Arroyo.

Vamos a interrumpir la sesión para atender a los medios de comunicación. Yo creo que podríamos incorporarnos a las 10:45.

Se suspende la sesión.

Gracias, señorías.

Reanudamos la comisión.

Turno general de intervenciones. La señora López Piñero, por el Grupo Socialista, tiene la palabra.

SRA. LÓPEZ PIÑERO:

Gracias, presidente.

Bienvenida, consejera y todo su equipo.

En esta comparecencia, y usted casi que también lo ha hecho en su intervención, más que hablar de números, que era de lo que deberíamos de hablar, de presupuestos, más que entrar en el detalle de si hay un euro arriba o un euro abajo, esta Consejería, y, reitero, a usted también se le ha notado en su intervención, es más para hablar de política, de lo que se hace, de lo que no se hace y de la intención de las políticas, que obviamente se reflejan en el presupuesto que nos presenta hoy.

Yo, y espero que me lo permita dentro de la discusión política, voy a hacer referencia a que usted en muchas de las ocasiones a lo largo de estos años en los que ha dirigido la Consejería de Transparencia y Participación y ha ejercido la labor de portavoz ha sido en muchísimas ocasiones portavoz del Partido Popular más que del Gobierno regional.

Y entrando ya de cara a 2019, un año electoral en el que usted además ya ha dejado claro que se va, porque fue nombrada candidata a la Alcaldía de Cartagena y ahora a finales de enero o febrero usted dejará el Gobierno regional, pues hoy, como digo, más que entrar en el euro arriba, euro abajo, voy a hacer un balance de usted, señora Arroyo, como consejera en esta materia, desde que se creó la Consejería, que no se hizo desde el primer momento de la legislatura, hasta que usted se vaya, porque vamos a hablar de un presupuesto que en definitiva van a ejecutar tres personas: usted, hasta que se vaya, el que venga en sustitución, o cualquier persona del Gobierno regional que asuma sus competencias, y otra persona que entre después de las elecciones autonómicas. Por tanto, para no entrar en esa cuestión entro en el fondo político y hago ese balance de su trabajo este año.

El balance de trabajo en esta materia en un primer momento se caracterizó, como en tantas otras materias por parte del Gobierno del Partido Popular, en el boicot o en el cruce de manos en cuanto al cumplimiento de la Ley de Transparencia. Yo le quiero recordar que la Ley de Transparencia es de 2014, que la trajo a esta Cámara el Partido Popular saltándose el consenso que en su momento se tenía con el resto de grupos políticos, con PSOE especialmente pero también con Izquierda Unida, en trabajar esa ley de transparencia, y que se modificó con consenso y con unanimidad, como no podía ser de otra manera en esta materia, en 2016, pero que ustedes, como digo, en ese primer momento desde incluso 2014, en que aprobaron una ley que hicieron ustedes (aunque luego hubo algunas incorporaciones, pocas pero algunas), se caracteriza por ese boicot o ese cruce de manos, dependiendo de qué cuestiones y en qué momento.

Y un segundo momento de este balance en el que han ido inventándose varios procesos, presupuestos participativos, por un lado, y ahora el Plan de Gobierno Abierto, del cual yo siempre le he dicho lo mismo cada vez que hemos tenido oportunidad de hablar de estos temas, y es que la casa la empiezan por el tejado, y han puesto en marcha procesos o iniciativas que a mi consideración, a la consideración del Grupo Socialista, están hechos al revés y empiezan la casa por el tejado, porque unos presupuestos participativos no pueden serlo en el momento en el que usted condiciona... no hablo del dinero, porque tiene que haber partida presupuestaria o qué cantidad presupuestaria se destina a que decida la ciudadanía qué quiere hacer con ella, sino que condiciona a qué se va a destinar. Por tanto la participación es pito, pito, gorgorito; escojo este pero usted ya está presuponiendo lo que tie-

ne que ser, por tanto no responde a ese interés general de la ciudadanía, responde al interés del propio Gobierno regional.

Y en cuanto al Plan de Gobierno Abierto, del cual yo voy a comentar algunas cuestiones que usted algunas de ellas ha anunciado que próximamente se presentarán y estarán ya accesibles y publicadas, pero la realidad es que, primero, el Plan de Gobierno Abierto que se aprobó tiene muchas cosas que en nada tiene que ver con el primer Plan de Gobierno Abierto, el borrador que se presentó aquí en esta Asamblea. Uno puede decir: bueno, es que hubo un proceso de participación y se metieron cuestiones que otros colectivos o ciudadanía aportaron. Bien, pero la realidad es que muchas de las cuestiones que van en este Plan de Gobierno Abierto y también en estos presupuestos son de un acuerdo político con su compañero de viaje en esta legislatura, que ha sido Ciudadanos. Por tanto, responde solo a un pacto político para sacarlo adelante y para tener ese apoyo y ese respaldo por parte de Ciudadanos. Ese Plan de Gobierno Abierto que yo le decía el año pasado, cuando debatíamos el presupuesto de esta Consejería para 2018, que no iban a poder cumplir, porque lo presupuestaban a la baja, y, claro, si lo presupuestan a la baja y encima la mayoría de las cuestiones que van en el plan van sin medir, en el sentido de que no se sabe cuánto puede costar y por tanto lo que va a ser en el futuro, no iba a poderse realizar y se lo dije hace un año. Y ahora le vuelvo a decir un poco lo mismo, quizá no tanto por el dinero, sino porque ya me está hablando del segundo Plan de Gobierno Abierto y del primero hay muchísimas de las medidas, usted habla de que hay un 49% ejecutado y el 38% en marcha... Bueno, yo le he pedido información sobre ello, porque la realidad es que muchísimas medidas no están ejecutadas, o si están ejecutadas no están públicas. Usted ha nombrado lo de la guía de derecho a acceso, el protocolo de derecho de acceso de la ciudadanía, que ha dicho que el 18 de diciembre será la presentación. Ya no se lo voy a reclamar, voy a esperar al 18 de diciembre a ver si lo ponen accesible, pero hay las guías, o los protocolos, o los códigos de las federaciones deportivas, de los sindicatos, de los empleados, de los altos cargos públicos, que usted habla de que están hechas y según ese plan de Gobierno Abierto deberían estar hechas y no están en ningún lado. Yo se las he requerido, como otras cuestiones del Plan de Gobierno Abierto, para hacer algo que en nuestra consideración el plan no lleva, y es la medición del mismo y la evaluación del mismo. No hablemos del segundo plan si el primero está a medio ejecutar, a medio gas, y todavía incluye muchas de las cuestiones sin medir y sin calcular el coste.

En esta parte hago un inciso de la participación ciudadana. Si yo le decía al principio que llegamos tarde con muchas cosas, en participación ciudadana también, porque hemos esperado cuatro años para un reglamento, y si no se ponen las normas, las reglas de juego, encima de la mesa, pues no se van a poder ejecutar las políticas en las mejores condiciones posibles. Hemos esperado cuatro años, como digo, a tener ese ordenamiento de participación ciudadana, no creo que en un año, después de estar cuatro años elaborando ese reglamento, se pongan en marcha todas las medidas que conlleva, como el censo de participación ciudadana, etcétera. No lo creemos posible y, dada la experiencia de cómo se ha ejecutado hasta ahora, tampoco tenemos mucha confianza en ello.

Un inciso con el tema del Gobierno Abierto y toda la cuestión que tiene que ver con la ética pública, a que usted ha hecho hincapié. Señora consejera, la ética también es no engañar, también es no mentir, también es no instigar al conflicto y no instigar al odio, y en muchas de sus declaraciones a lo largo de estos años ha pecado de ello, y eso yo creo que se lo tendrían que hacer ver, porque ustedes, y sobre todo usted que ejerce de voz en representación de todo el Gobierno regional, más allá del presidente del Gobierno autonómico, debería ser la primera en dar ejemplo de un comportamiento ético impecable.

Voy a mencionar también, aunque se sacó en una sección aparte y no está dentro de la sección que corresponde a la Consejería de Transparencia, pero tenemos que hablar del Consejo de la Transparencia, que es el órgano encargado de aplicar y ejecutar el control de las cuestiones más importantes, el derecho de acceso y de publicidad activa de la Ley de Transparencia. Saben que esto lo hemos debatido muchísimas veces y ustedes siguen haciendo caso omiso. Ese presupuesto yo lo quiero poner encima de la mesa porque no se ha puesto encima de la mesa de ningún sitio. Es decir, este presupuesto lo ha hecho el Gobierno regional, el del consejo, sin hablar con el consejo y sin responder a las necesidades que el mismo tiene para funcionar correctamente, y estamos hablando de necesidades materiales y de recursos humanos, no se está pidiendo nada del otro mundo sino tener un local en

condiciones y personal en condiciones para poder sacar adelante todas las reclamaciones, de las que usted también ha alardeado que ha respondido en cuanto a esas peticiones de derecho a acceso. Sabe que muchas de ellas llegan al Consejo, y están ahí porque es complicado con el personal que hay actualmente sacar todo el volumen de trabajo que hay pendiente, para cumplir la labor completa del Consejo de la Transparencia de la Región de Murcia.

Para ir concluyendo, en cuanto a la cuestión que tiene que ver especialmente con publicidad, porque es la parte más, como digo en este debate político que quería hacer esta mañana, que se puede comentar, con ese plan de comunicación institucional. Ese plan no está ejecutado al 100%. Lo he mirado en detalle porque, digo, puede ser de estas partidas que el Gobierno regional en otras cuestiones no, pero en lo de hacer publicidad institucional sí que las ejecute, se han dejado mucho pendiente, aunque todavía quedan semanas para que acabe el año y todo puede pasar.

En cuanto a lo que respecta a 2019, lo único que podemos desde el Grupo Socialista es estar atentos, por una parte, y me alegra que usted haya hecho referencia a eso, a que hay una Ley de Publicidad Institucional aprobada recientemente en esta Cámara y que debe ponerse en marcha y cumplirse, pero, por otro lado, a un control de ese tipo de publicidad institucional que se haga, porque, como ya salió en ese debate, ha habido ya cosas de esas campañas, de esa publicidad institucional que se ejerce desde la Consejería, desde el Gobierno regional, que se asemeja bastante a la simbología del propio Partido Popular. Por eso yo le decía, y retomo mi idea principal, que usted en ocasiones ha parecido más la consejera portavoz del Partido Popular que del propio Gobierno regional.

Muchas gracias.

SR. SEGADO MARTÍNEZ (PRESIDENTE):

Gracias, señora López Piñero.
Señor Urralburu.

SR. URRALBURU ARZA:

Gracias, señor presidente.

Voy a empezar por donde ha terminado la señora López Piñero.

Señora consejera, buenos días, buenos días a todo su equipo.

Lleva ya año y medio con su miniconsejería, una consejería que le permite estar en el Consejo de Gobierno y desde ahí hacer no solamente de portavoz del Partido Popular sino preparar también su candidatura de partido a la Alcaldía de Cartagena, y tengo que decirle que, evidentemente, la evaluación de sus políticas dentro de su Consejería deja bastante que desear.

Fíjese, en esta miniconsejería son 9,5 millones, lo ha señalado usted, apenas un 2% más de incremento del presupuesto, que se lo lleva fundamentalmente el crecimiento de las nóminas del personal, tanto dependiente del ente público de Radiotelevisión de la Región de Murcia como del personal funcionario que depende de los diferentes programas y direcciones generales. Hablamos, por tanto, de un crecimiento de apenas 190.000 euros, no llega, 186.000 euros, y 177.000 son precisamente para las nóminas en el programa 126L, 126K y 112B. Cinco millones para el ente público, 2,8 millones para personal..., es decir, lo importante de verdad de su Consejería es el 1.164.000 euros que van a dedicar a las políticas de comunicación y de publicidad.

Pero vayamos por partes. Es un presupuesto que, se lo digo con claridad, no se destina tanto a hacer cosas cuanto a impedir que otros hagan, impedir desde su Consejería, o contraprogramar a otro tipo de organismos evitando que se hagan las políticas que necesita esta Comunidad Autónoma.

El programa 126K, Transparencia y Participación, tiene un aumento global de 230.000 euros gracias a la eliminación de otras partidas presupuestarias en otros programas que van fundamentalmente a su plan, el segundo Plan de Gobierno Abierto. Yo creo que la evaluación sería fundamental, es una de las competencias de su Consejería, evaluar las políticas públicas, evaluar las políticas de buen Gobierno, y yo creo que la evaluación no está muy clara porque ustedes tampoco la han realizado. Yo creo que poco se puede aportar de ese plan que no haya dicho ya el Consejo de la Transparencia.

Y otros 150.000 euros a la nueva Ley de Transparencia, y esto ya sí que es increíble. Tenemos una Ley de Transparencia del año 2014 sin ejecutar, en esta Cámara un grupo político registra una ley, que todavía no ha sido admitida a trámite, y ustedes habilitan 150.000 euros para la aplicación de una ley que ni siquiera ha sido admitida a trámite. Es que es inédito, son los 150.000 euros más virtuales que se van a ver en los presupuestos de esa Consejería en los últimos cinco años. Y es que es increíble, señora consejera. ¿Usted es consciente de que va a tener este año, para apenas los pocos meses que va a estar gobernando la misma, la mayor partida dedicada a la transparencia y la participación ciudadana de la historia de la democracia en la Región de Murcia, 760.000 euros, de los cuales 100.000 van a esas políticas bluf del Gobierno Abierto, 150.000 euros a una nueva ley de transparencia fantasma, una ley que todavía no existe, y 511.000 euros para el Consejo de la Transparencia?

Oiga, pero es que, mire, si yo me leo la comunicación que nos ha remitido el presidente del Consejo de la Transparencia esta misma mañana a la Asamblea Regional, sobre ausencia de infraestructura administrativa, medios y recursos para el Consejo de la Transparencia, a efectos del cumplimiento y ejecución del presupuesto, pues le tengo que decir que en el año 2017 y 2018 no han ejecutado el presupuesto del Consejo de la Transparencia en un 65 y en un 55%. ¿De qué nos sirve que usted habilite 511.000, o, es más, 300.000 o 1 millón de euros, para el Consejo de la Transparencia si ese presupuesto no se va a ejecutar? Es más, ¿de qué nos sirve que nos habiliten un presupuesto que, como dice el presidente del Consejo de la Transparencia, no ha sido ni siquiera consultado con el Consejo de la Transparencia. Cito textual, segundo párrafo del escrito de cinco páginas que nos ha remitido hoy: «Persistente política de desprecio absoluto hacia la institución que presido». «Persistente política de desprecio absoluto», la Administración regional ha desatendido la obligación... Le pido, por favor, que mientras intervengo no haya otros diputados...

SR. SEGADO MARTÍNEZ (PRESIDENTE):

Continúe, señor Urralburu.

SR. URRALBURU ARZA:

Bien, señor presidente, pero le pido por favor que mande callar a los diputados que interrumpen mi intervención. Muchas gracias, señor presidente.

Y dice el señor presidente del Consejo que desde la Presidencia han insistido durante los últimos años en la dotación de recursos para la oficina del Consejo, ya que tienen personal insuficiente, no tienen recursos suficientes, y en el ejercicio del control de la política pública de transparencia del Gobierno regional son necesarios estos recursos.

Dicen, y cito textual, señora consejera: «Desde esta visión, nuestro presupuesto es un despropósito: tenemos necesidades pero no podemos cubrirlas. Hemos pedido que más que presupuesto de capítulo de gastos queremos un capítulo I con una RPT suficiente, con medios para cubrir las demandas de reclamaciones y para controlar a las entidades del sector público regional en aspectos referidos a la publicidad activa». Señora consejera, ¿cómo puede aquí sacar pecho de publicidad activa, si el propio presidente del Consejo de la Transparencia dice que usted está bloqueando, boicoteando, el trabajo de control que, habilitado por ley, tiene el propio Consejo. Usted está contraprogramando al Consejo de la Transparencia, según lo que señala el propio presidente del Consejo.

Dice, y cito textual también: «Es bueno recordar que una institución como la del Consejo de la Transparencia, creado por una ley regional, debe ser considerado como una institución que dignifica a la Administración regional para dar servicio a la ciudadanía. Considero una responsabilidad grave cuando se introduce en los presupuestos, sin contar con el Consejo, la potestad de disposición».

Por tanto, a mí me da la sensación de que toda su política de transparencia, señora Arroyo, solamente tiene como objetivo bloquear la política de transparencia del Consejo de la Transparencia, porque quieren que el Consejo de la Transparencia sea un órgano florero, un florero en la Región de Murcia que sirva para ilustrar unas supuestas políticas de buen gobierno, pero a la hora de la verdad no quieren permitir que desarrolle su trabajo. Y por eso el propio presidente ha remitido también un escrito a la Inspección de Servicio de la Comunidad Autónoma de la Región de Murcia, es decir, ha

tenido que recurrir no ya al Gobierno regional sino al ámbito puramente funcionarial en la Administración regional para pedirle a la inspectora-jefe, y cito textual, señora consejera: «Se ordene una actuación inspectora extraordinaria y urgente por la que se lleven a cabo las siguientes evaluaciones -se lo digo porque yo creo que le compete directamente a usted, que tiene la competencia de evaluar las políticas públicas-:

a) Se evalúen las competencias y funciones del Consejo de la Transparencia y se cuantifique la carga de trabajo que conlleva, el perfil de los puestos de trabajo adecuados, el tiempo que se requiere para llevarlas a cabo, el número de puestos de trabajo necesarios para atender las citadas competencias.

b) Se evalúen las necesidades presupuestarias ordinarias que son recomendables para llevar a cabo las funciones asignadas.

c) Se evalúe la necesidad de espacios físicos atendiendo a las funciones asignadas (porque el Consejo no tiene un espacio físico)

Y d) Se emita informe de conclusión y propuestas que el inspector actuario considere oportunas».

Fíjese usted, tiene que acudir el Consejo de la Transparencia a la Asamblea Regional y a la Inspección de Función Pública para pedir que se habiliten los recursos necesarios para que pueda desarrollar su trabajo.

El Consejo de la Transparencia, señora consejera, no es un órgano administrativo dependiente de su Consejería, sino que es un órgano independiente orgánica y funcionalmente, y ustedes desde su Consejería, desde el propio Gobierno regional, tendrían que atender estas demandas y garantizar que no se boicotea la política del Consejo de la Transparencia y se le permite hacer su trabajo de una manera adecuada.

Sabe usted que el pasado domingo fue el Día Internacional de la Corrupción, y el eurogrupo de Los Verdes emitió un informe con motivo de este día en el que señalaba que la corrupción en Europa tiene un coste anual de 904.000 millones de euros, es prácticamente el producto interior bruto de nuestro país. El 8% de ese coste corresponde a España, como tercer país con mayor nivel de corrupción, 90.000 millones anuales en corrupción, solo por detrás de Italia y de Alemania.

La corrupción campa a sus anchas en nuestro país y en particular en la Región de Murcia, y por eso las políticas de transparencia y de lucha contra la corrupción son tan importantes. Yo le digo: habilite una partida presupuestaria para ello en su Consejería. Nosotros sí tenemos una ley de lucha contra la corrupción, una oficina antifraude de lucha contra la corrupción, ya registrada en esta Cámara y en período de tramitación, que podría usted atender, porque es fundamental la prevención y la lucha contra la corrupción.

Dentro de esa lucha contra la corrupción, evidentemente, es importante el acceso a la información pública y la publicidad activa. Deje trabajar al Consejo de la Transparencia. Y es muy importante el ejercicio del derecho a la participación ciudadana, como usted señalaba.

Fíjese, ha anunciado otra vez, señora Arroyo, que 2019 será el año del reglamento de participación, cuando se abrirá la plataforma de participación y cuando se va a constituir el consejo asesor, que habilita la Ley de Transparencia desde el año 14, para la participación ciudadana en la Región de Murcia. Cinco años ya sin consejo asesor, y ustedes nos prometen de nuevo ese consejo asesor.

Tengo aquí un informe firmado..., una orden, perdón, de la Consejería de Presidencia del año 2016, firmada por la señora María Dolores Pagán Arce, en la que le contestaba a un ciudadano en el año 2016 sobre cuándo se iba a producir la constitución del citado consejo asesor. Le pedía al ciudadano que le diera información sobre los organismos, unidades administrativas, el desarrollo del artículo 40 de la Ley 12/2014, de Transparencia y Participación Ciudadana, y que le diera también los plazos referidos a esa ley. Pues me gustaría que en su siguiente intervención nos contestara cómo está la cuestión del consejo asesor y si ha avanzado algo durante el tiempo que usted es consejera de la Consejería de Transparencia, Participación y Buen Gobierno en esos plazos de desarrollo de ese consejo asesor.

Señora consejera, yo creo que la política de transparencia hace aguas en la Región de Murcia, a pesar de que le hayan habilitado más presupuestos que nunca. Estamos seguros de que no van a ejecutar esos presupuestos, ni la nueva Ley de Transparencia ni los presupuestos del Consejo de la

Transparencia. Pero si hace aguas la política de transparencia y buen gobierno no le cuento lo que hace referencia al fomento del asociacionismo y la evaluación de las políticas públicas. Fíjese en el Decreto 69/2017, de 17 de mayo, que establece los órganos de gobierno de la Consejería de Transparencia, Participación y Portavocía, se dice específicamente que el carácter transversal de esta Consejería, de su departamento, tiene como competencia el fomento del asociacionismo y de las políticas de evaluación de las políticas públicas. Y le pregunto qué ha hecho usted para el desarrollo del asociacionismo en la Región de Murcia. Conocemos el impulso, el ímpetu que tiene la ciudadanía en la Región para participar, que somos una de las comunidades autónomas que más asociaciones tiene registradas, pero también sabemos que el Registro de Asociaciones está atascado hace muchísimo tiempo. ¿Qué recursos va a habilitar su departamento para acelerar el asociacionismo y qué recursos va a habilitar su departamento para implementar políticas de evaluación de las políticas públicas?

Señora consejera, otro apartado muy importante es la comunicación y asistencia informativa. Fíjese, tenemos una ley, la Ley de Transparencia, y desde su Consejería se ocupan de impedir que se desarrolle. Tenemos otra ley, la Ley de Comunicación y Publicidad Institucional, aprobada en esta Cámara, la 13/2018, y lo que no nos gustaría es que desde su departamento se dediquen expresamente también a impedir el desarrollo de la propia ley, porque no habilitan ni una sola partida presupuestaria para desarrollar esta citada ley que se aprobó hace unos meses en esta misma Cámara, ni recursos para el Consejo de Publicidad y Comunicación Institucional y ni siquiera se especifican los recursos para el preceptivo informe anual de campañas, publicidad y comunicación institucional. Usted lo ha citado en su intervención, pero el informe que nos ha referido a los diferentes grupos parlamentarios de la Cámara como resumen del presupuesto no cita la ley, no citan la ley, cosa que me sorprendió muchísimo. Podían haberlo tenido previsto hace mucho tiempo, pero yo creo que en el último mes se pueden hacer las correcciones pertinentes para garantizar que en la memoria de su departamento, la memoria presupuestaria, se pueda citar una ley citada en esta Cámara.

Seguimos teniendo el 12% del presupuesto, el principal, dedicado a comunicación y publicidad institucional, es decir, a las campañas de propaganda de su Gobierno. Y viendo lo que ha hecho en los últimos años y lo que ya hemos denunciado en esta misma Cámara de vinculación extrema y confusión entre la política de comunicación del Gobierno, la del Partido Popular y la de usted misma, creo que hay que hacer una llamada de atención. Vamos a tener otro millón de euros para que su departamento se lo gaste en promoción de su Partido Popular y de su propia figura.

La preocupación que tenemos con la Ley de Transparencia, con la aplicación de la Ley de Transparencia, con la aplicación de la Ley de Comunicación y Publicidad Institucional, también lo hemos reiterado muchas veces en lo referido a la Ley de Televisión Pública en la Región de Murcia, la 9/2004.

Han utilizado su departamento y han utilizado la legislación para evitar claramente que exista control sobre la televisión pública en esta Cámara. Somos la única comunidad autónoma que no puede ejercer control ni sobre el director de la televisión 7 Región de Murcia, ni sobre el director de informativos, ni siquiera sobre el jefe del Servicio de Control del Servicio Público. Es verdad que podemos hacer un control sobre el señor Aguado, director general del ente público, pero que tiene cortocircuitada cualquier tipo de acción sobre la televisión 7 Región de Murcia. Es decir, de nada nos sirve controlar al señor Aguado si el señor Aguado no puede controlar a la 7 Región de Murcia. Controlar, claro, el control parlamentario es fundamental, señor Martínez, es el instrumento que establece el artículo 40 de la Ley de Comunicación Audiovisual General, que es una ley que establece que tiene que haber control parlamentario por parte de los parlamentos autonómicos...

SR. SEGADO MARTÍNEZ (PRESIDENTE):

Señorías, guarden silencio, respeten el uso de la palabra.

SR. URRALBURU ARZA:

Gracias, señor presidente.

Control que desde luego desde esta Cámara no se ha hecho en los últimos quince años, desde la

habilitación de la Ley de Radiotelevisión en la Región de Murcia.

Es absolutamente inaceptable la política de comunicación del Gobierno regional, es inaceptable la política de medios, y que nos venda usted aquí, señora consejera, que es una política ejemplar y de buen gobierno, señora consejera, de verdad, no se lo cree nadie.

Muchas gracias.

SR. SEGADO MARTÍNEZ (PRESIDENTE):

Muchas gracias, señor Urralburu.

Por el Grupo Ciudadanos, señor Molina.

SR. MOLINA GALLARDO:

Gracias, señor presidente.

Buenos días, consejera y equipo.

Venimos de tan abajo en transparencia y buen gobierno que por poco que se haga parece que se está haciendo mucho, y en esta región, por desgracia, hemos tenido que soportar muchos escándalos de corrupción que han afectado a muchos cargos públicos. Nosotros siempre nos hemos fijado como requisito en cualquier negociación o cualquier acuerdo la regeneración democrática y la limpieza ética de las instituciones, en unos tiempos convulsos en los que la gente ya no cree en las instituciones. Por ello, desde el principio hemos exigido la dimisión de los cargos públicos que estaban imputados, tuviesen el cargo que tuviesen, y no voy a nombrar la larga lista que ya todos conocemos. Algunos dicen que pusimos el listón muy alto, pero la verdad es que en aquel momento no había listón y, la verdad, cuando no hay listón, si lo pones, parece que lo has puesto muy alto, pero es que era necesario, por desgracia, hacerlo, y muchos de esos cargos en su momento fueron defendidos por el Gobierno regional y por los diputados del Grupo Parlamentario Popular, defendido que no tenían que irse, pero finalmente nos han dado la razón. Tenían que irse por higiene democrática y así lo trabajamos. Y en esa línea hemos seguido durante todo el tiempo en la legislatura, por ejemplo, en la reforma de los aforamientos, que ahora mismo está en el Senado, algo en lo que hemos estado más o menos de acuerdo todos. Nosotros entendemos que uno de los avances más importantes que podemos hacer ahora mismo democráticamente para esta sociedad es regenerar las instituciones, que, como digo, están atravesando momentos difíciles.

En Murcia, además de que teníamos esa situación de escándalo, de corrupción, en las que el propio presidente tuvo que dimitir, y de cierto clientelismo que se da cuando un partido político gobierna durante mucho tiempo. Se está dando aquí, se ha dado en Andalucía y se da, por desgracia, cuando el poder se alarga mucho en el tiempo. Además teníamos una ley que se puso en vigor en 2014, de transparencia, que era una ley restringida e ineficaz. Una ley que supuso un avance, lógicamente, porque no había nada, no había ningún marco, pero que fue un avance digamos que temeroso, ineficiente y que incluso en algún momento más que ayudar incluso ha entorpecido lo que todos buscamos, que es esa regeneración. Una ley que tenía y que tiene bastantes problemas, que es la ley que tenemos en vigor, y esos problemas casi todos estaban alrededor de la función del órgano más importante, que era el Consejo de la Transparencia, un órgano de control que no tenía personalidad jurídica, lo cual le impedía gestionar incluso su propio gasto. Dependía para todo, para desarrollar sus actividades, del mismo poder al que tiene que controlar. Eso, lógicamente, te complica bastante la vida, si el que tienes que controlar te controla a ti, pues es muy difícil trabajar en el tema de la transparencia y el buen gobierno.

Además, la conformación de este órgano no era profesional, sino que es política y con actores, digamos, relevantes de la sociedad, elegidos por los partidos políticos, por el Gobierno, etcétera, a lo que se suma, aparte de ese control externo que tenía el Gobierno, un control también dentro del propio órgano. Gracias a una mala ley no tenía competencia sobre los ayuntamientos, a los que no se les aplicaban las obligaciones de cumplir la ley. Y los ciudadanos de Murcia son los únicos que no tienen la posibilidad de recurrir a un órgano de control que proteja su derecho a la información pública

en el ámbito municipal, algo que ya han reconocido y denunciado el Defensor del Pueblo y el propio Consejo de la Transparencia y Buen Gobierno del Estado.

Y, por último, este órgano, también debido a una ley que está mal, no tenía capacidad de sanción ante los incumplimientos. De manera que si no cumples la ley tampoco te pasa nada, porque no te van a poner ningún tipo de sanción.

Esta situación es un marco muy malo, donde el órgano de control más importante no es independiente, no tiene capacidad de acción ni recursos suficientes, no controla a los ayuntamientos y no tiene capacidad de sancionar a los que no respetan el derecho de acceso. Es un marco, como digo, más que lamentable.

Bien podría no haberse desarrollado y haber concedido la competencia de control al Consejo de la Transparencia y de Buen Gobierno del Estado, que es un órgano que es más independiente del Gobierno regional que el propio Consejo de la Transparencia de la Región de Murcia, y de hecho se da la paradoja de que se ha consultado con el Consejo de la Transparencia nacional si podíamos pasarles todas las quejas y todas las reclamaciones a ellos para que se ocuparan, dado que el Consejo de la Transparencia de Murcia está en una situación muy difícil para desarrollar sus funciones, pero el hecho de que tengamos una ley y de que tengamos un Consejo de la Transparencia aquí ha hecho que el propio consejo nacional se inhiba y diga: «No, es que ustedes tienen una ley y tienen un Consejo, arreglen sus problemas y pónganse a trabajar, nosotros no podemos, o ya no tenemos esas competencias, porque tienen ustedes todo para trabajar sobre la transparencia y el buen gobierno». De manera que el Consejo no puede trabajar bien, no puede desarrollar bien su labor y además estamos desamparados por el Consejo nacional, porque ya no tiene competencias, ya tenemos aquí supuestamente todo lo necesario para trabajar. Eso es algo que también el Defensor del Pueblo lo ha comunicado un par de veces, que arreglemos nuestros problemas con la ley y con el trabajo del Consejo.

Usted sabe, señora consejera, que el 69% de los ayuntamientos de la Región de Murcia suspenden en transparencia, según el barómetro de Infoparticipa. Vino hace poco, en febrero, creo, a dar unos premios, me parece que usted estuvo en esos premios, y premió a seis ayuntamientos, los que más han destacado en transparencia. El año anterior fueron once ayuntamientos. Y dicha organización eliminó la figura del reconocimiento, porque decía que no tenía sentido dar reconocimiento a unos ayuntamientos que venían de un suspenso y alcanzaban el 60% de cumplimiento, cuando tenemos una Ley de Transparencia que lleva ya cuatro años en vigor y los ayuntamientos tenían la obligación de cumplirla. Está claro que esta organización desconoce los problemas que tenemos aquí y desconoce que la ley aquí no hay obligación de cumplirla, porque tampoco hay sanción si no la cumplen.

Además, a esto hay que sumar un problema muy importante, para nosotros un problema central, y es que la ley que está en vigor no protege al denunciante. Si no proteges a la persona que quiere trabajar por esa limpieza, por esa regeneración, cuando denuncia, pues, lógicamente, la gente no va a denunciar. Por lo tanto, es absolutamente importante esa figura de protección al que denuncia, y nosotros entendemos que la transparencia es más un medio, no un fin, para conseguir que esa información se emplee por los ciudadanos para controlar, efectivamente, a sus representantes y limitar su discrecionalidad y su arbitrariedad, sobre todo la mayor de las arbitrariedades, que es la corrupción política. Por lo tanto, que no se proteja a los denunciantes de la corrupción política es un fracaso legislativo.

¿Qué hemos hecho nosotros? Nosotros no queremos arrogarnos aquí ninguna medalla a la hora de presentar una ley, hemos presentado una ley porque entendemos que era necesario que se hiciera, y una ley que hemos presentado para intentar solucionar todos estos problemas, y abierta al trabajo de todos los grupos parlamentarios, al trabajo de mejorarla, de enmendarla, y que finalmente saquemos una ley. Entendemos que sería absolutamente irresponsable que entre todos no seamos capaces antes del 29 de marzo de debatir y sacar esta ley adelante, porque la situación que tenemos ahora mismo, esa falta de competencias, de independencia y de capacidad para trabajar desde este Consejo de la Transparencia es absolutamente lamentable y no podemos seguir así.

Yo no quiero polemizar, no quiero hacer, digamos, sangre sobre qué se ha hecho mal. Se han hecho mal muchas cosas, efectivamente, pero lo importante no es qué es lo que hemos hecho mal, sino si vamos a ser capaces de a partir de ahora hacerlo bien, de cambiar esa ley, de hacer una buena ley

entre todos y de hacer un Consejo de la Transparencia que sea operativo.

En cuanto a las cuestiones presupuestarias, todos los problemas que nosotros entendemos, aunque parece que las partidas no están en su sección, las partidas del Consejo de la Transparencia están en la sección 5, pero en realidad son partidas que hay que entender que tienen mucho que ver con su Consejería, y es cierto, como ya se ha dicho aquí, que en lo que va de año del Consejo de la Transparencia, que tenía un presupuesto de 398.000 euros que pusimos nosotros en los acuerdos del año pasado, solo se ha ejecutado el 45% (queda un 55% sin ejecutar), y que en el presupuesto anterior de 2017 solo se ejecutó un 17% de los casi 300.000 euros que tenía. Eso, lógicamente, dificulta mucho que el Consejo pueda trabajar.

Sin embargo, este Consejo ha ido en el tiempo aumentando lo que es la recepción de reclamaciones por parte de los murcianos. En el 17 recibió 86 y en lo que va de año lleva 220, casi lo mismo que ha recibido el Consejo de la Transparencia de Valencia, que tiene el doble o el triple de población.

Hay que recordar, y yo creo que es algo muy importante, que le Consejo de la Transparencia tiene que considerarse como una institución que dignifica a la Administración regional para dar servicio a los ciudadanos, no es un órgano en contra de la Administración, todo lo contrario, es un órgano que viene a dignificar el trabajo de las administraciones. No entendamos al Consejo de la Transparencia como un enemigo. El Consejo de la Transparencia no es Pepe Molina, Pepe Molina es actual presidente de un órgano muy importante, y por lo tanto esto no puede ser una cruzada contra una persona porque al Gobierno no le guste o piense que esta persona trabaja de una manera que le parece... pues no sé, poco profesional. Estamos hablando del Consejo, no personalicemos, y tenemos que trabajar por ese Consejo.

Como conclusión, nosotros entendemos que la transparencia es vital para nuestra región, para que regeneremos las instituciones, porque es lo que necesita nuestra democracia. La democracia no es algo, digamos, inamovible, no es las tablas de la ley. Si no la cuidamos, si no la trabajamos, la democracia tiene su peligro y puede caer, y estamos en momentos muy complicados.

Otra conclusión es que se dedican fondos que no son suficientes y que además ha quedado muy claro que no se ejecutan. Lo hemos visto, por lo menos en lo que se refiere al Consejo de la Transparencia no se ejecutan por diferentes causas: administrativas, burocráticas, etcétera.

Y por último y lo más importante, aparte del tema del gasto, el marco en el que se mueve la transparencia en nuestra región tiene que ser cambiado, y yo apelo al sentido común y a la responsabilidad de todos los grupos de esta Cámara para que antes del 29 de marzo, que se disuelve la Cámara, seamos capaces de debatir, de mejorar y de sacar esa nueva ley de transparencia. Apelo a la responsabilidad de todos, porque somos capaces de hacerlo, podemos hacerlo y debemos hacerlo.

Muchas gracias.

SR. SEGADO MARTÍNEZ (PRESIDENTE):

Muchas gracias, señor Molina.
Señora Soler.

SRA. SOLER HERNÁNDEZ:

Gracias, presidente.
Bienvenida, señora consejera.

Permítame un afectuoso saludo a su secretario general, señor Ujaldón, directores generales y miembros del equipo que forman parte de esta Consejería.

Yo en primer lugar creo que tengo que empezar por el final. Como habrá visto usted, señora consejera, en esta intervención de esta mañana hemos hablado de todo, bueno, han hablado de todo menos de la sección 14, que es la que nos ocupa, la comparecencia de esta mañana. Hemos podido ver que el Partido Socialista está mucho más preocupado por su persona, por su futuro personal, que por su gestión, está mucho más preocupado por su próxima Alcaldía de Cartagena, que estamos seguros

de que la va a conseguir, están mucho más preocupados por su futuro que por cómo ha gestionado o cómo debe gestionar usted su presupuesto.

A Podemos hemos visto que, como ahora mismo está en otras cuitas, le ha hecho un gran favor el señor Molina, el señor presidente del Consejo de la Transparencia, puesto que prácticamente le ha venido a preparar toda la comparecencia de esta mañana, además tenemos que decir con una información privilegiada, pues que esa famosa carta de la que tanto habla el señor Urralburu yo el único conocimiento que tengo es de que ha llegado a la Mesa pero al resto de grupos no ha llegado, por lo menos al Grupo Parlamentario Popular no le ha llegado, con lo cual, señor Urralburu, juega usted con ventaja, lo siento pero en este sentido juega usted con ventaja, y tengo que reconocerle que, bueno, parte de la comparecencia le ha hecho usted el favor el señor Molina.

Y el Grupo Ciudadanos, bueno, más preocupados ustedes por vender su libro que por desmenuzar el presupuesto de esta sección, vendiendo su libro del registro que tienen de la nueva ley, que, señor Molina, cuando sea admitida por la Mesa, cuando tenga todos los informes que debe tener, por supuesto que trabajaremos en esa ley.

Yo en cambio me van a permitir que sí me centre en esta Consejería, en lo que nos ocupa en esta comparecencia.

Esta Consejería, la de Transparencia, Participación y Portavocía, si bien desde el punto de vista presupuestario es la más modesta, también es cierto que desde el día de su creación ha sido puntera y referente a nivel nacional en sus acciones, como bien ha dicho la consejera, muestra de la fuerte apuesta del presidente Fernando López Miras por la transparencia y la participación en la Región de Murcia.

Recuerdo perfectamente, señorías, hace un año, en el año 2018, en esta misma comparecencia, cuando la señora López, del Partido Socialista, cuando hablaba usted, señora consejera, de la puesta en marcha del primer Plan de Gobierno Abierto, se mostraba muy escéptica con respecto a su aprobación y puesta en marcha. Pues bien, hoy, un año después, podemos decir, como bien ha explicado la consejera Arroyo, que el primer Plan de Gobierno Abierto ha sido ejecutado en prácticamente casi el 90% de todas las medidas y además ya se está trabajando en el segundo Plan de Gobierno Abierto. Exactamente lo mismo que ocurre en el ámbito de la comunicación institucional, y que, muy a pesar del señor Urralburu, la puesta en marcha del primer Plan Anual de Comunicación y Publicidad Institucional se puso en marcha antes de que se hubiera aprobado la ley, y además se ha consolidado como un instrumento que simplifica, optimiza recursos y que cumple con los objetivos de transparencia que nos demandan los ciudadanos.

Señorías, como he comentado al inicio de mi comparecencia, esta Consejería cuenta con un presupuesto de poco más de 9,5 millones de euros. Supone, efectivamente, un incremento del 2% con respecto al ejercicio anterior.

Los programas de Transparencia y de Participación han experimentado un aumento del 30,72% en cuanto a recursos para la conclusión de ese primer Plan de Gobierno Abierto y para la ejecución del segundo.

Desde luego, señora consejera, tanto usted como el resto de su equipo pueden estar muy orgullosos de su gestión en la puesta en marcha de políticas de transparencia, porque aunque ninguno del resto de grupos parlamentarios que forman esta Cámara se lo van a reconocer... no le van a reconocer, fíjese usted, lo que le están reconociendo el resto de comunidades autónomas a la Región de Murcia, muchas de ellas gobernadas, yo creo que la mayoría, precisamente por partidos del signo político de los grupos parlamentarios que hoy están quejándose. Fíjese, señora López, en comunidades autónomas gobernadas por el Partido Socialista demandan a la señora consejera que vaya y explique las políticas de gobierno abierto, porque son un ejemplo a seguir en todo el espectro nacional.

Y yo quiero hablar de presupuestos participativos, que a la señora López parece ser que no terminan de encajarle. Yo tengo que decirle, porque podemos estar muy orgullosos, que somos la única comunidad autónoma que ha puesto en marcha el proceso participativo en los presupuestos regionales, somos la única, la comunidad autónoma puntera en toda España, y yo creo que eso es digno de mención, y que además año a año se está consolidando y se está demostrando que se están haciendo las cosas bien. Cada vez hay más recursos, más dinero (este año 21 millones de euros), para que los ciudadanos decidan dónde quieren dirigirlo, y el número de participantes se ha cuadruplicado. Yo

creo que eso es señal de que las cosas se están haciendo bien. ¿Que se pueden hacer mejor? Claro que sí, y de hecho buena parte de los presupuestos en esta Consejería se van a destinar a mejorar esas herramientas, a modernizar esas herramientas para que sean más fáciles, la página más visible, y para que sea mucho más fácil poder participar.

También se lo voy a decir yo, porque también me siento orgullosa de ese Portal de la Transparencia, que además ha recibido ese reconocimiento por parte de la OCU, precisamente por ser el mejor portal de la transparencia en cuanto a agilidad, sencillez y visibilidad. Por eso tiene más de 500.000 páginas de visitas, 140.000 usuarios, y que ha pasado de 46.000 en 2016 a 140.000 euros, y yo creo que eso también es digno de ser mencionado.

Yo creo que es importante también destacar, como ya hicimos el año pasado y este año además con un incremento, cómo el Gobierno regional y su Consejería apuestan por la docencia y por la promoción en este ámbito de la cultura de la participación, destinando un total de 13.000 euros estudiantes de Primaria, Secundaria y estudiantes universitarios con la convocatoria de premios de Gobierno Abierto.

A pesar de que en esta comparecencia, como bien he dicho, hemos hablado de muchas cosas menos de la sección 14, se ha hablado mucho del Consejo de la Transparencia. Bien, pues vamos a hablar del Consejo de la Transparencia, aunque no sea objeto de esta comparecencia. Tenemos que decir que el Consejo de la Transparencia ya el año pasado sufrió un incremento presupuestario bastante notable, y que este año vuelve a subir en más de un 25% y va a ascender a 511.000 euros, pero, efectivamente, tal y como hemos podido comprobar, se trata de un Consejo en el que buena parte de ese presupuesto no se ejecuta, es decir, ahora mismo parece ser que nada más que está ejecutado el 49%. Pero, miren ustedes, cuando un órgano, una institución, tiene un órgano gestor, tiene un presidente, yo creo que la función principal es la de gestionar su presupuesto. A mí no me vale que me echen balones fuera y que saquen la responsabilidad. No, vamos a ver, el Consejo de la Transparencia tiene un presupuesto y su obligación es de actuar de una manera diligente y ejecutar su presupuesto. ¿Cómo es posible que haya una plaza vacante durante más de dos meses y no se haya solicitado a Función Pública que esa vacante sea cubierta? ¿Qué estamos haciendo, qué está haciendo el señor Molina? Además de visitar colegios, que está muy bien, hay que ejecutar, hay que ejecutar el presupuesto y hay que gestionar los recursos públicos que se ponen a disposición del Consejo de la Transparencia. ¿Cómo se puede echar la culpa fuera, a quien no tiene la gestión de ese Consejo? Yo solamente veo una solución, si el señor Molina realmente se ve incapaz de poder gestionar el presupuesto, los recursos públicos que se ponen a disposición del Consejo de la Transparencia, solamente cabe una solución. Yo creo que debería de dar una vuelta al tema, porque solamente le cabe un camino.

Yo, con respecto al Consejo de la Transparencia, creo que no tengo más que decir, simplemente, pues eso, que yo creo que lo que a un servidor público demanda la sociedad es actuar de manera diligente con la responsabilidad que se nos encomienda, algo que yo creo que aquí está faltando.

Y ahora vamos con la parte de comunicación. Yo veo que igual al señor Urralburu le supo a poco el debate de la Ley de Comunicación y Publicidad Institucional, pero como no es tampoco el objeto, tengo que decirle que presupuestariamente yo creo que están perfectamente recogidos todos los recursos presupuestarios necesarios para la puesta en marcha de todas las medidas que recoge la Ley de Publicidad y Comunicación Institucional. Fíjese usted, ya el año pasado sin estar aprobada siquiera la ley, ya se puso en marcha, con el presupuesto que tenía la Consejería, el primer Plan Anual de Comunicación, que, como digo, ha sido todo un éxito y que se adelantó además a la Ley de Publicidad Institucional. Pues, exactamente igual se pondrá en marcha el segundo Plan Anual de Comunicación.

La Dirección General de Comunicación tenemos que decir que supone más del 75% el presupuesto de la Consejería, y tenemos que decir que más de 5 millones de euros van destinados a la financiación de la empresa pública Radio Televisión de la Región de Murcia, y que, efectivamente, ya en el ejercicio anterior se apostó por la modernización de las sedes, que ya culminaron la de Cartagena, que la de Lorca está a punto de culminar y la de Yecla en este ejercicio va a poder culminarse.

En definitiva, consejera, y sin perjuicio de la posterior intervención, le tengo que decir que desde luego podemos estar orgullosos en la Región de Murcia de estar a la vanguardia en transparencia, de

estar a la vanguardia en políticas de participación y gobierno abierto, que además se nos reconozca en el resto de España, y muchas veces es verdad que menos en la casa de uno, en cualquier otro sitio se nos reconoce el trabajo bien hecho y la apuesta y la valentía por unas políticas de participación, que yo creo que son pioneras en España y en muchas zonas de Europa.

Muchas gracias.

SR. SEGADO MARTÍNEZ (PRESIDENTE):

Gracias, señora Soler.

Turno ahora de réplica de la señora consejera. Señora Arroyo.

SRA. ARROYO HERNÁNDEZ (CONSEJERA DE TRANSPARENCIA, PARTICIPACIÓN Y PORTAVOZ):

Gracias, señor presidente.

Contestando por el orden de intervención, a la señora diputada Presentación López decirle que el proyecto de la Consejería al final no es un proyecto personal, es un proyecto de gobierno, es un proyecto de todo un equipo, que afortunadamente tiene una hoja de ruta marcada, con la convicción y el compromiso de que lo que se está haciendo es útil y es positivo para los ciudadanos de la Región de Murcia. Y en ese sentido, afortunadamente hay un gran equipo, por eso hacía referencia en mi intervención a los 30 funcionarios, empleados públicos que trabajan actualmente en la Secretaría General de la Consejería y en la Oficina de Transparencia y Participación Ciudadana, que son los que principalmente impulsarán estas medidas que hemos planteado hoy.

Y yo no sé por qué hablan ustedes de un segundo Plan de Gobierno Abierto. Realmente el compromiso es ejecutar el primer Plan de Gobierno Abierto, que es el que se está desarrollando actualmente y del que yo hablaba en la intervención como un plan que afortunadamente ya están ejecutadas o en proceso entre el 90% y el 95% de las medidas, y que el objetivo es culminar ese primer Plan de Gobierno Abierto en esta legislatura. En lo que estamos trabajando es en el segundo Plan de Publicidad y Comunicación Institucional, que, como bien ha dicho la diputada Soler, la señora Soler, tampoco tiene mucho sentido hablar aquí del segundo plan, cuando ya hay un mandato claro de la Asamblea, con una ley aprobada por unanimidad, que por supuesto regirá el trabajo de la Consejería para poder elaborar el segundo plan de publicidad institucional.

Y cuando ustedes hacen referencia también a una consejera que se dedica más a otras cosas que a su Consejería y a su labor institucional, yo he de decirle que jamás he utilizado la Portavocía del Gobierno para hacer declaraciones como candidata. No todos los políticos pueden decir lo mismo. Jamás he utilizado el atril de la Portavocía del Gobierno, en las instalaciones del Gobierno de la Región de Murcia, para hacer ninguna valoración como candidata. Soy cuidadosa y muy escrupulosa con las declaraciones que realizo en todo momento como representante del millón y medio de personas que viven en esta región y como portavoz del Gobierno de la Región de Murcia, que, por supuesto, representa a un partido, el Partido Popular, a cuyo grupo agradezco siempre su trabajo, porque el grupo que está aquí representado, muchos de los diputados hoy presentes, son los que sustentan al Gobierno que yo represento, y lo hago además con mucha responsabilidad y muy consciente de la responsabilidad que he asumido durante esta legislatura.

No se preocupen ustedes de cuándo me voy o cuándo vuelvo o cuándo ceso o cuándo es inelegible, porque será igual también para otros cargos públicos que ustedes ostentan. Así que nos daremos todos por enterados, porque pasará no solamente en mi caso, sino en el de muchos otros.

Cuando hablamos también, aprovechando la Ley de Transparencia o la Ley de Buen Gobierno, en la que saben ustedes que nosotros también estamos trabajando desde el Gobierno regional, o cuando hablamos de conceptos de rendición de cuentas, de evaluaciones de las políticas públicas, y sale de nuevo el término de la corrupción, de verdad, a mí me avergüenza, y yo lo he dicho aquí, en esta Cámara, en varias ocasiones, que ustedes sigan utilizando sin decoro el discurso de la corrupción, porque visto lo visto, lo que ha pasado en la Región de Murcia, yo creo que ustedes lo que tendrían es que pedir perdón por condenar preventivamente a muchas de las personas, que nosotros no hemos

condenado, porque creemos en la presunción de inocencia, y que afortunadamente la justicia cuando ha hablado nos ha dado la razón. Al final, el problema no es equivocarse, el problema es empeñarse, empecinarse en el error, y cuando uno se equivoca tiene que pedir perdón. Entonces, ustedes, con los políticos de este partido, del Grupo Popular, o con políticos del Gobierno, se han equivocado y los han condenado preventivamente, y luego, sin embargo, no han pedido perdón. Yo creo que eso dice mucho de la ética, de la moral, de la ejemplaridad, y sobre todo de cómo vivimos la política ustedes y nosotros. Yo vivo la política de una manera muy distinta, donde dejo al margen todos los asuntos personales. Me llevo fenomenal con cualquier diputado de otro grupo político, como no podía ser de otra manera, y nunca les hablo con acritud. No se sorprenda, no se sorprenda porque cuando lo digo es porque esa acritud existe y ese linchamiento existe, ese vocabulario grosero existe, y esa confrontación existe, y en nuestro grupo no la van a encontrar, porque como hemos gobernado precisamente durante muchos años sabemos lo injusto que es condenar preventivamente a cualquier persona que dedica su vida a servir a los demás.

Y centrándonos en los asuntos que también planteaban sobre el Consejo de la Transparencia, no me sorprende que salga en el debate parlamentario de presupuestos algún asunto relacionado con el Consejo de la Transparencia. Ya estoy acostumbrada. Se marcan muy bien los tiempos políticos para hacer política, como decía el diputado Molina, tristemente, porque al final el Consejo de la Transparencia tiene que estar al margen de la política y quienes lo representan así lo quieren, de los diferentes grupos políticos, pero el presidente del Consejo de la Transparencia, con quien yo voy a seguir manteniendo una relación cordial, una relación fluida, voy a seguir estando a su disposición para resolver aquellas cuestiones, problemas que se le plantean, y lo he hecho desde el principio como consejera, lo ha hecho también el consejero de Hacienda cuando le ha atendido para recibir las peticiones de cambios de ubicación... Nuestra relación con el presidente del Consejo de la Transparencia siempre va a ser respetuosa, fluida, como digo, cordial, educada, y poniéndonos a su disposición para resolver cualquier problema que pueda detectar en nombre del Consejo de la Transparencia, como no podía ser de otra manera. Así lo entiendo yo. Entonces, no voy a entrar en el contenido de la carta, que, por cierto, nos ha llegado un poquito más tarde que a ustedes. Se ha planteado en la mesa esta misma mañana, a mí me la ha hecho llegar mi equipo también esta misma mañana, por eso digo que se han medido muy bien los tiempos para introducir estas cuestiones en el debate parlamentario.

Lo que yo recuerdo en relación al Consejo de la Transparencia es que en las últimas reuniones el clima que ha predominado en esas reuniones precisamente ha sido el de alcanzar acuerdos por unanimidad, el de buscar consensos en el Consejo de la Transparencia que contribuyan a esa buena imagen del Consejo, y que sea una institución valorada, respetada, que tenga el uso que creemos que debe tener, por supuesto, con total independencia y con todos los recursos técnicos y personales que necesite. De hecho, hay que recordar que nosotros tenemos una encomienda de gestión para todos los recursos de la Secretaría General de la Consejería de Transparencia, que están a su disposición para poder ejecutar ese presupuesto y para poder facilitar el trabajo al Consejo de la Transparencia a demanda, con lo que necesite.

Por tanto, la relación con el Consejo, en nuestra opinión, es fluida, es cordial y estamos a su disposición, a la disposición del presidente y de todo el Consejo, por supuesto, para todo lo que necesiten.

Es uno de los organismos que efectivamente ha mejorado su dotación en los últimos años en el presupuesto. Este año crece hasta alcanzar un total de 511.299 euros, un aumento del 28,42%, y si sumamos el aumento del 33,56% que ya tuvo en el ejercicio de 2018 respecto a 2017, pues nos damos cuenta de que ha crecido bastante, cerca de un 240%, si tenemos en cuenta los diferentes incrementos año tras año en el presupuesto. Es una dotación más que suficiente, teniendo en cuenta que no la ejecuta, y yo creo que, como decía la diputada Soler, no hay que buscar excusas, hay que ejecutar ese presupuesto y nosotros seguiremos facilitando todos los recursos que están a disposición del Consejo para realizar ese trabajo. Tiene una plaza vacante todavía sin cubrir desde hace un par de meses, casi tres meses, y se han iniciado los trámites para poder cubrirla, con lo cual no veo ningún problema como para que se haya introducido el debate más allá de lo que suele ser usual por parte del presidente, y yo diferencio bien el presidente del Consejo de la Transparencia y el Consejo de la

Transparencia, para poder entrar también en el debate parlamentario.

En cuanto a la situación de las reclamaciones sobre derecho de acceso a la información pública de las entidades locales de la Región de Murcia, decirles que en la Consejería estamos desarrollando una ley de buen gobierno que recogerá este aspecto, pero nosotros animamos también a la Asamblea Regional a que apruebe esa modificación urgente del artículo 38.4 de la Ley de Transparencia, que solucione este problema y dote al Consejo de la Transparencia de la Región de Murcia de la competencia para resolver las reclamaciones en materia de acceso a la información pública a las entidades locales.

En Reglamento de Participación Ciudadana, que también ha salido en el debate, decirles que se aprobó el 12 de septiembre. Era necesaria su publicación, la publicación del reglamento, para poder constituir el Consejo Asesor Regional. Ahora lo que vamos a hacer es publicar esa plataforma de participación ciudadana, que publica el censo del Registro de Asociaciones, de Participación Ciudadana, para poder conformar el Consejo Asesor, y como el señor Urralburu nos decía fechas, porque considera que hay un retraso en la constitución de este Consejo Asesor, nosotros tenemos previsto constituirlo, aproximadamente, en el mes de febrero, después, como digo, de que se publique el censo y una vez aprobado el reglamento, que se aprobó en septiembre del presente año. Y por supuesto seguir avanzando en los canales de participación, en los instrumentos que nos permiten dar más voz, más participación a la sociedad en iniciativas que creemos que son positivas, como, por ejemplo, pasa actualmente con el Plan de Juventud, que se está recogiendo la participación ciudadana, el anteproyecto, como es en estos momentos, de los servicios de autonomía personal, o las dos consultas públicas que se están realizando también sobre el proyecto de decreto que regula el Plan de Ordenación Territorial de los Recursos Minerales de la Región, o el Registro de Establecimientos y Empresas Alimentarias de la Región de Murcia.

Hablábamos también de esa ley que Ciudadanos, el Grupo Parlamentario Ciudadanos, quiere traer a la Asamblea Regional. Nosotros la respetamos, entra dentro de la actividad legislativa de esta Cámara y por consiguiente de las propuestas que puedan realizar los diferentes grupos, y estaremos encantados de poder escuchar las aportaciones del Grupo Parlamentario Ciudadanos, de acuerdo con la Ley de Transparencia, que debe ser modificada para atender ese problema de las reclamaciones u otras cuestiones que recogen ustedes en esa ley. No obstante, he hecho alusión en la comparecencia de presupuestos, nosotros hemos impulsado planes, tanto de gobierno abierto como de comunicación, que van más allá de lo propuesto tanto en la Ley de Comunicación y Publicidad Institucional como en la Ley de Transparencia, precisamente recogiendo partes de esas iniciativas, por un lado, de una ley que ya está aprobada en la Asamblea por unanimidad, y, por otro lado, de esa ley que propone Ciudadanos y que se analizará en el Parlamento regional.

Además decirles, porque quede claro, que el Plan de Gobierno Abierto obviamente lleva una parte a la que he hecho referencia, porque es el plan que ordena, planifica y marca la hoja de ruta de lo que va a hacer este Gobierno tanto en 2018 como en 2019, porque hay que continuarlo, y hemos hecho referencia a lo que ya se ha hecho y a lo que vamos a hacer en 2019, porque he visto un poquito de confusión entre lo que ya está realizado y lo que se va a realizar, y me gustaría señalar que en el ámbito de la calidad democrática de los servicios públicos lo que hemos dicho es que las guías de transparencia se van a sumar dentro de las acciones de lo ya ejecutado, como, por ejemplo, los programas de educación de gobierno abierto o algunas de las herramientas de información sobre los empleados públicos, que ya se han hecho en 2018. O, por ejemplo, el acuerdo al que he hecho referencia con Access Info para publicar un protocolo de derecho de acceso a la información o la guía para los ciudadanos. Lógicamente, son iniciativas que se van a realizar en 2019, no están todavía ejecutadas, están en proceso. O, por ejemplo, la Plataforma de Participación Ciudadana o el Consejo Asesor, que era necesario aprobar el reglamento y ya se ha hecho este año, y se van a constituir el próximo año, 2019. O, por ejemplo, los pactos de integridad en la contratación pública, o los sistemas de integridad institucional, donde se recogen todos los códigos éticos, que también se ha estado trabajando en este año y que se pretende ejecutar ya en 2019.

Todo esto es lo que se va a realizar en la Consejería de Transparencia, siempre, insisto, teniendo bien presente que el dinero público es de todos, el dinero público es de los contribuyentes, nosotros sí pensamos que el dinero público es de todos y que con ese dinero lo que hay que hacer es una mejor

gestión, tomar las decisiones más eficientes, para que precisamente esa transparencia nos sirva no solo para el sensacionalismo, el exhibicionismo, la curiosidad..., sino que sirva para tomar mejores decisiones en el ámbito de lo público. Y por supuesto tomando nota también de algunas de las aportaciones, que agradezco a los diferentes grupos parlamentarios, que si pueden mejorar nuestro programa de gobierno abierto se tendrán en cuenta para ejecutarlas el próximo año, 2019.

Muchísimas gracias.

SR. SEGADO MARTÍNEZ (PRESIDENTE):

Gracias, señora consejera.

Turno de dúplica para los grupos.

Señora López Piñero.

SRA. LÓPEZ PIÑERO:

Gracias, presidente.

Cuando yo hacía referencia a todo lo que conlleva el Plan de Gobierno Abierto y a esa falta de ejecución, voy a puntualizar, quizá debería haber dicho que esa falta de ejecución es retraso más retraso, porque de todo lo que usted ha comentado que va para 2019, muchas de las cuestiones deberían estar este año. Por tanto, he ahí mi incredulidad en que el plan se termine ejecutando en condiciones, se haga una evaluación del mismo en condiciones, porque es importantísimo de cara a poder elaborar un segundo plan. Y respecto a eso, lo del segundo plan, no es que lo haya dicho yo por decirlo o porque a usted no se lo haya oído, que se lo he oído, es que además en la memoria habla de ello, de que los más de 90.000 euros consignados en el presupuesto van para completar este plan, pero también para elaborar el segundo plan. Entonces, como digo, no me lo invento yo, aparte de que usted lo ha dicho en su intervención, es que viene en la memoria.

Decía la portavoz del Partido Popular que parece que los grupos políticos no queríamos hablar de la sección 20. Yo lo he dicho al principio, que no me iba a detener en si hay un euro más o un euro menos, porque al final, y lo estamos viendo en todos los debates de todas las consejerías, tenemos que hablar de ejecución, que es irrisoria en todas las consejerías, y tenemos que hablar de iniciativa política y de políticas públicas. Decía que eramos nosotros los que no queríamos hablar de la sección y ahora la consejera nos ha soltado un discurso en su intervención, del cual yo personalmente no me voy a dar por aludida, porque han sido varias las ocasiones que he tenido de debatir con usted, y usted sabe que yo nunca faltó al respeto e intento siempre dar la opinión de la manera más correcta posible, pero al final tengo que dar mi opinión y el punto de vista de mi grupo político.

Bueno, lo de que no es un proyecto personal, efectivamente, es lo que debería de ser, que no sea un proyecto personal, pero que haya cambios de las consejerías en los equipos eso genera mucha inestabilidad, y a lo largo de estos años de legislatura la hemos visto, especialmente en la Consejería de Fomento, con lo importante que es la Consejería de Fomento, esa inestabilidad de cambios de equipo, pero la vamos a ver en escasos meses en su Consejería, por el anuncio que usted ha dejado caer en medios de comunicación de que abandonará el Gobierno a finales de enero o febrero. Y eso queríamos resaltar, por supuesto. No estábamos haciendo referencia a si es algo que usted debería ejecutar y solo usted, o usted lo está haciendo desde su punto de vista personal. Todo lo contrario, usted lo está haciendo, como todo su Gobierno, desde un punto de vista de un partido político, cómo cree y de qué manera en lo que tiene que ver con la transparencia y la participación ciudadana, y que lamentablemente, por la experiencia de estos años, y por eso decía en mi intervención primera que quería hacer casi un balance de toda la Consejería de estos años, es que ha demostrado ser en algunas ocasiones un proyecto personal o el proyecto específico de partido político, del Partido Popular, más que del Gobierno de todos los murcianos y todas las murcianas.

En cuanto a los presupuestos participativos, simplemente por exponer mi opinión sobre el tema, que creo que no se entiende. Lo de que somos la única comunidad autónoma que lo hacemos, efectivamente es así, pero es la única comunidad autónoma que lo que hace es decirle a la ciudadanía esco-

ja aquí o aquí, pero no abre ese proceso de participación previo de debate, de deliberación de lo que es un debate presupuestario participativo de verdad, desde la base, en el que la ciudadanía tiene la opción de decir qué piensa, porque simplemente se le orienta ya y se le da esa idea previa de lo que tiene que decir.

¿Qué van a decir con respecto a, por ejemplo, actuaciones en materia de gestión cultural, Plan Escena Regional o apoyo a al Centro Escénico Infantil y Juvenil Pupaclown? Pues la ciudadanía le dirá uno u otro, pero los dos les parecerán bien, porque estás hablando de un colectivo que atiende a la población infantil enferma y estás hablando de apoyar a las artes escénicas en la Región, pero no les estás dando pie a hacer de verdad ese proceso participativo, de que digan una partida concreta o una cantidad concreta, libremente, dónde se la gastan. Como esa hay otras cuestiones, que no me da tiempo, por supuesto, a entrar en lo que tiene que ver con los presupuestos participativos.

Con respecto al Consejo de la Transparencia de la Región de Murcia, ¿pero cómo va a ejecutar el presupuesto, señora consejera, señora Soler, cómo lo va a ejecutar, si estamos hablando de que hay que sacar un concurso público que no puede sacar el Pleno del Consejo de la Transparencia, un concurso público para un local? Eso lo tiene que hacer el Gobierno regional.

Por tanto, no engañen, no mientan diciendo que el presupuesto no se ejecuta porque el órgano no lo ejecuta, en este caso el Consejo de la Transparencia de la Región de Murcia, porque ejecuta lo que puede, lo que no puede legalmente no lo puede ejecutar. Si es que eso les corresponde a ustedes. Y en el caso del local es que arrastra desde el minuto uno el no tener. Como yo decía, estamos hablando de recursos necesarios e imprescindibles para el funcionamiento, no se está pidiendo la panacea, se están pidiendo recursos humanos y materiales necesarios mínimos para poder funcionar, y efectivamente hacer la labor que usted, sorprendentemente, también ha reclamado que tiene que hacer, pero pongan de su parte, si es que lo tienen que hacer ustedes.

SR. SEGADO MARTÍNEZ (PRESIDENTE):

Tiene que terminar, señora López Piñero.

SRA. LÓPEZ PIÑERO:

Concluyo.

Para nosotros esta Consejería, y en las respuestas que siempre hemos obtenido del Gobierno regional, es la Consejería del “estamos en ello”, porque muchas de las cuestiones que usted ha hablado, de código ético, de la ley, etcétera, siempre la respuesta es que estamos en ello, que estamos en ello, y, como digo, vamos muy tarde en todo, por ejemplo, en el Reglamento de Participación Ciudadana, que ha tardado cuatro años.

Y usted ha dicho, y concluyo con esto, que está trabajando en una ley de buen gobierno. Que está trabajando una ley de buen gobierno, cosa que usted siempre me ha respondido cada vez que le he preguntado a través de la Asamblea Regional, mientras pactan con Ciudadanos una ley que habla de buen gobierno y consignan una partida de 150.000 euros en los presupuestos. Pues entonces aquí hay algo que falla o alguien está engañando a alguien, porque si van a hacer una ley pero luego dicen que apoyan la ley de Ciudadanos, pero no le reclaman a Ciudadanos que ustedes trabajen la ley, que nosotros vamos a ir por otro lado... La realidad es que lo que creemos que quienes están siendo engañados en esta materia, con estos pactos políticos entre Partido Popular y Ciudadanos, son los murcianos y las murcianas.

Muchas gracias.

SR. SEGADO MARTÍNEZ (PRESIDENTE):

Gracias, señoría.
Señor Urralburu.

SR. URRALBURU ARZA:

Gracias, señor presidente.

Efectivamente, señora consejera, del segundo Plan de Gobierno Abierto hablan ustedes, no nosotros. Nosotros lo hemos visto escrito en la página 20 de la memoria presupuestaria, de la que nos hizo entrega a todos los grupos parlamentarios. Y habla de esa elaboración del plan, del segundo plan, sin hacer evaluación del primero. No sabemos, usted nos ha dicho aquí que son 38 las medidas ejecutadas, pero no sabemos si son 46, 38 o 54, no tenemos un documento que nos permita hacer una valoración, como corresponde a un grupo de la oposición al Gobierno, de control del ejercicio de gobierno, en este caso del Plan de Gobierno Abierto.

Me dice que el Consejo Asesor no se ha podido poner en funcionamiento porque se tiene que publicar el reglamento. Pero es que, señora consejera, según este escrito de noviembre de 2016, de la antecesora suya, la consejera de Presidencia en aquel momento, María Dolores Pagán Arce, a la pregunta de un ciudadano sobre cuándo tenía previsto aprobar el Gobierno el reglamento el Consejo Asesor y publicarlo en el Boletín Oficial de la Región de Murcia, decía que estaba a esperas del informe jurídico de la Vicesecretaría de la Consejería de Presidencia, del informe de la Dirección General de Servicios Jurídicos de la Región de Murcia y del dictamen del Consejo Jurídico de la Región de Murcia. Esto está escrito como una resolución de un órgano de gobierno de la Comunidad Autónoma de la Región de Murcia. Ahora parece ser que todo eso ya se ha cumplido, ¿o no se ha cumplido todavía?, porque si no se ha cumplido es imposible que se pueda publicar el reglamento y podamos tener las reglas claras para la determinación del Consejo Asesor de Participación Ciudadana antes de febrero de 2019.

Fíjese usted, a mí me da la sensación de que no hace falta tanto código de buenas prácticas como buenas prácticas, sinceramente. Es que su Consejería se dedica a evitar las buenas prácticas, a bloquear las buenas prácticas, a poner palos en las ruedas de las buenas prácticas. Por eso tenemos una ley insuficiente, pero que en su insuficiencia no se está aplicando en los últimos cinco años, señora consejera, y nos pide ejercicio tras ejercicio que confiemos en su buen hacer. Es difícil. Yo le digo que hay cosas positivas en la ley, pues claro que hay cosas positivas en la ley, por supuesto, y nos parece muy bien confiar en la competencia de la Universidad de Murcia para investigar en políticas públicas de transparencia y buen gobierno. Claro. Pero 41.000 euros para esa confianza nos parecen un poco insuficientes, sobre todo sin un plan claro y sin una evaluación de esa inversión. ¿Que nos parece bien invertir 12.000 euros en promoción educativa de las prácticas de buen gobierno con los premios de buen gobierno? Pues sí, no nos va a parecer mal que en los centros escolares desarrollen este tipo de premios, pero 12.000 euros es muy ridículo para lo que es una cultura de fomento del buen gobierno, sobre todo si lo comparamos con la práctica que hay. ¿Que nos parece bien que se aplique de una vez por todas la ley y por fin el ente público de Radio Televisión de la Región de Murcia pueda tener el archivo audiovisual? Pues claro que nos parece bien, señora consejera, pero es que llevan muchos años sin cumplir la ley. El archivo audiovisual tiene un retraso muy importante. Y, bueno, que lo van a cumplir, que se comprometen a hacerlo este año. Enhorabuena, pero, señoras consejera, es insuficiente. Y no se lo tome a mal, no tenga la piel tan fina, no piense que vamos en contra de usted en términos personales, es una cuestión política.

Llevan tres años gobernando, tres años y medio gobernando la Región de Murcia, y, le digo con claridad, desde su Consejería y desde su función de miembro del Consejo de Gobierno bloqueando y boicoteando muchísimas iniciativas, como, por ejemplo, el servicio de control del servicio público televisivo, que sigue vacante, se lo recuerdo, sigue vacante. No hay ahora mismo nadie que se ocupe del control de lo que es el cumplimiento del contrato-programa por parte de la 7 Región de Murcia. Existe un contrato-programa que hay que verificar que se cumple, y esa plaza está vacante, igual que están vacantes las plazas del Consejo de la Transparencia, no porque el Consejo de la Transparencia no quieran que se cubran, sino porque Función Pública bloquea la cobertura de esas plazas.

Señora Soler, de verdad, puede usted plantear que la oposición al Gobierno regional es el Consejo de la Transparencia y el presidente del Consejo de la Transparencia y puede incluso plantear que si no está contento dimita. Llevan tres años intentando que dimita el presidente del Consejo de la Transparencia, esa es la realidad, porque no pueden tolerar que ningún organismo autónomo pueda poner objeción a eso que para ustedes es un credo, y es la confianza en el señor López Miras, como

antes la tenían en Pedro Antonio Sánchez, en que de verdad las prácticas de buen gobierno son práctica del Gobierno regional.

Señora Arroyo, no me lo creo, y no se lo cree este grupo parlamentario y no se lo cree la mayor parte de la ciudadanía en la Región de Murcia. No se creen las prácticas de buen gobierno y así lo evidencia el barómetro del CEMOP que se publicó hace un par de semanas. Desde luego, no hay mucha confianza en la palabra del Gobierno regional.

Y no entiendo cómo sus socios de gobierno, en este caso Ciudadanos, confían en ustedes, porque, desde luego, que usted aquí haga un alegato de desvinculación con la nueva Ley de Transparencia en la Región de Murcia, diga además que están elaborando desde su departamento una nueva ley de buen gobierno y además hayan inscrito en los presupuestos 150.000 euros para una ley que no es la suya, sino la de Ciudadanos, explíquenmelo a mí, de verdad, no lo entiendo. Ustedes elaboran una...,

SR. SEGADO MARTÍNEZ (PRESIDENTE):

Para terminar, señor Urralburu.

SR. URRALBURU ARZA:

...no la presupuestan, y, eso sí, presupuestan la de Ciudadanos, en la que no confían.

Señor Molina, me voy a dirigir a usted, porque creo que es posible que en los próximos meses pueda determinar esa nueva ley de transparencia. Nosotros no estamos en contra de la nueva ley de transparencia, nos parece insuficiente la que existe. Con claridad, lo que hace falta es voluntad política para ponerla en funcionamiento. Y, desde luego, confianza del Partido Popular y del Gobierno de la Región de Murcia para poner en funcionamiento una ley de transparencia y de buen gobierno no tenemos, porque aquí sigue existiendo clientelismo, siguen existiendo las mismas prácticas de mal gobierno que han regido esta Comunidad Autónoma en los últimos 24 años, y no basta con una ley, con un texto publicado del Boletín Oficial de la Región de Murcia, hace falta la voluntad política, expresada en la lucha contra la corrupción. Para eso hacen falta medidas punitivas claras de responsabilidad. Usted dice que hay que exigir que se vayan los que tienen sospechas de corrupción o practican la corrupción, y ustedes han tenido una actividad importante en eso, pero también hay que ir un poco más allá, señor Molina, hay que pedir responsabilidades políticas, y aquí tenemos una consejera que ha defendido por activa y por pasiva...

SR. SEGADO MARTÍNEZ (PRESIDENTE):

Señor Urralburu, termine.

SR. URRALBURU ARZA:

Termino ya, señor presidente.

...por activa y por pasiva al expresidente Pedro Antonio Sánchez, que se va a sentar en el banquillo la próxima semana y parece que no ha pasado absolutamente nada, señora Arroyo. Algo que tendrá que ver el señor Sánchez y su defensa a ultranza con la situación que tiene ahora mismo de candidata en Cartagena.

SR. SEGADO MARTÍNEZ (PRESIDENTE):

Señor Urralburu, termine.

SR. URRALBURU ARZA:

Termino ya, señor presidente.

SR. SEGADO MARTÍNEZ (PRESIDENTE):

No, termine ya.

SR. URRALBURU ARZA:

Termino ya, señor presidente.

SR. SEGADO MARTÍNEZ (PRESIDENTE):

Ya es ya.

SR. URRALBURU ARZA:

Además hacen falta políticas de prevención, y en eso le digo que además de nuevos...

SR. SEGADO MARTÍNEZ (PRESIDENTE):

Señor Urralburu, muchas gracias.
Señor Molina, es su turno.

SR. URRALBURU ARZA:

Señor presidente, estoy en mi tiempo.

SR. SEGADO MARTÍNEZ (PRESIDENTE):

Señor Urralburu, se le acabó el tiempo hace exactamente tres minutos.

SR. URRALBURU ARZA:

No es cierto, señor presidente, estoy en mi tiempo.

SR. SEGADO MARTÍNEZ (PRESIDENTE):

Señor Urralburu, se le acabó su tiempo hace tres minutos, no tiene la palabra.
Señor Molina.

SR. URRALBURU ARZA:

¿Así es como gestiona la Comisión, señor presidente?

SR. SEGADO MARTÍNEZ (PRESIDENTE):

Señor Molina, adelante.

SR. MOLINA GALLARDO:

Gracias, señor presidente.

Bien, yo creo que hemos hablado de lo que había que hablar. Hemos hablado de transparencia, de buen gobierno, de democracia y de regeneración. Si usted, señoría, cree que lo importante era la sección 14 y desmenuzar los nueve millones y medio de la Consejería, pues allá ustedes. Yo creo que no

se enteran de en qué tiempo vivimos, de qué peligros acechan a nuestras democracias y de qué futuro nos espera si no somos capaces de reaccionar a tiempo. No es mi libro, señoría, es la democracia. Eso es lo que nos jugamos, aunque a usted le haga gracia.

Ha comentado usted también, señoría, que el presidente no sabe gestionar. Dos años pidiendo el arrendamiento de un local por 80.000 euros y 50.000 euros para mobiliario y equipamiento. En dos años no se ha licitado. Yo creo que eso no es un problema de gestión del presidente. Una RPT pedida reiteradamente con personal suficiente para desarrollar sus funciones, que no se ha atendido. Yo creo que eso tampoco es problema de la gestión del presidente. No nos metamos en jardines. Se ha hecho mal y ustedes lo saben, se ha hecho mal, así que no busquen excusas. Busquemos soluciones y seamos valientes. Usted dice: solo le queda un camino. Pero no ha sido capaz de decir qué camino. Yo imagino qué camino, pero sea valiente y dígallo. ¿Quiere que dimita? Dígallo.

Señora consejera, yo siempre espero de ustedes algo de humildad y siempre me encuentro con que eso no aparece nunca. Dice que tenemos que pedir perdón por pedir que dimita gente que estaba imputada. ¿Bueno, y por qué dimitieron? Qué principios son los que les rigen a ustedes, que les puede más alcanzar el poder que defender su propia inocencia. A mí me cuesta mucho entenderles. Se lo digo de verdad, me parecen muy difíciles. Sus corruptos son los que acabaron con sus compañeros no corruptos, no los que pedimos sus dimisiones. Nosotros lo único que no podíamos hacer era distinguir quiénes sí y quiénes no eran corruptos, para eso están los jueces, y es lo que han hecho. Pero nosotros no, nosotros hicimos lo que teníamos que hacer y no tenemos que pedir perdón por nada.

Yo lo que les pido es que avancemos, que no sigamos buscando excusas ni justificaciones, que asuman sus errores y que asumamos los nuestros también, si no somos capaces de trabajar esa ley, pero con espíritu constructivo y con sinceridad, con ganas de mejorar el marco de transparencia y de buen gobierno de esta región.

Y repito, para acabar, no es nuestro libro, señorías, es la democracia, y es lo que nos estamos jugando.

Muchas gracias.

SR. SEGADO MARTÍNEZ (PRESIDENTE):

Gracias, señoría.

Señora Soler.

SRA. SOLER HERNÁNDEZ:

Gracias, señor presidente.

Señor Urralburu, aquí no se tapa la boca a nadie, aquí se respetan las reglas y tenemos las mismas reglas para todos, tenemos los mismos tiempos todos y usted ha tenido exactamente el mismo tiempo que el resto de portavoces de los demás grupos parlamentarios.

Mire usted, señor Urralburu, está pidiendo usted control. Usted es verdad que es un obsesivo del control. Está pidiendo que se controle ya, que qué medidas hay para supervisar el primer Plan de Gobierno Abierto, que es bianual. Este es el primer año y ya quiere usted evaluar el plan, cuando aún queda un año todavía de ejecución. Pues, oiga, pídale usted el año que viene. ¿Pero cómo me quiere usted evaluar un plan que está justo en la mitad de su periodo de vigencia, en la mitad, señor Urralburu. Dé usted tiempo, deje respirar y deje trabajar y no ponga usted palos en las ruedas. O sea, usted habla de palos en las ruedas, pero es que yo a los únicos que veo poner palos en las ruedas es a ustedes, desprestigiando instituciones y negando la evidencia.

Yo lo que veo realmente, y lo mismo me va a servir para contestar a la señora López del Partido Socialista, es que independientemente de todos sus discursos, aquí se han puesto muy poquitos peros, señora consejera, al presupuesto que trae usted esta mañana para aprobar, el presupuesto de los nueve millones y medio de euros que se traen por parte de esta Consejería, muestra de que, efectivamente, no serán tan malos ni estarán tan mal distribuidos, cuando ningún grupo parlamentario le ha puesto a usted ni un solo pero a ningún aspecto de este presupuesto.

Señor Urralburu, yo tampoco hablo de la Consejería, al igual que la consejera. No me refiero a la

Consejería de Transparencia, yo estoy hablando de determinados aspectos del presidente del Consejo de la Transparencia.

Y, señor Molina, sí soy valiente, si una persona se ve incapaz de poder gestionar un presupuesto lo que tiene que hacer es dimitir. Se lo digo así de claro. No sé si valiente o cobarde, pero sí le puedo decir que cualquier gestor público, y ya no me estoy refiriendo al señor Molina, si se ve incapaz de gestionar los recursos públicos que se han puesto a su disposición para que los gestione, lo que tiene que hacer es dimitir, efectivamente, sea quien sea, no quiero poner nombres en este sentido.

En cuanto a presupuestos participativos, que al Partido Socialista igualmente no terminan de encajarles. Pues, como bien he dicho, parece increíble que seamos la única comunidad autónoma de todo el país en poner en marcha los presupuestos participativos, parece mentira que seamos la comunidad autónoma, la Región de Murcia, que sirva de referente al resto de comunidades autónomas, que comunidades autónomas gobernadas por partidos de su mismo signo político soliciten a la señora consejera que los visite, que les explique, que se nos reconozca por el Consejo de la Transparencia a nivel nacional como buenas practicas todo el proceso participativo de los presupuestos regionales y que a los únicos que no les gustan sean ustedes. No lo podemos comprender.

Además, como bien decía la consejera de Transparencia, claro, se está trabajando en mejorar las herramientas, por supuesto que sí, y el año que viene, en lugar de 11.000 deben de ser 22.000 o 25.000. Naturalmente que sí. Para eso también hay presupuesto, señora López, para mejorar esas herramientas y hacerlas más ágiles, para poner en marcha proyectos piloto, como ya se ha puesto este año, como es el que se ha hecho con las personas mayores, para que puedan tener acceso a esos presupuestos participativos y que puedan elegir.

¿Señores de Ciudadanos, señor Molina, cómo no vamos a creer nosotros en la democracia? Cuan-do ha dicho: esto es democracia. Claro que es democracia, pero, créame, la democracia estaba mucho antes de que ustedes llegaran, estaba mucho antes, y todos somos firmes defensores de la democracia, y, fíjense, además de los principios fundamentales de nuestro ordenamiento jurídico, y uno de ellos es el de la presunción de inocencia. Es uno de los principios, yo creo, en los que se sustenta parte de nuestra democracia y desde luego nosotros vamos a ser absolutamente respetuosos con él.

En definitiva, señorías, señora consejera, yo no quiero extenderme más. Yo creo que ha traído usted un presupuesto para consolidar a la Región de Murcia como lo que es, donde está, es decir, a la vanguardia en políticas de transparencia y participación en todo el país. Además, unas políticas que esperamos que sirvan de espejo para otras instituciones de la Región de Murcia, que sepan mirarse en el espejo del Gobierno regional y que puedan aplicar las mismas prácticas y las mismas políticas en materia de transparencia y participación que está haciendo ahora el Gobierno regional.

En este sentido no tengo mucho más que añadir. Eso sí, espero que el resto de grupos, puesto que no han puesto especiales reparos, reparos importantes, por no decir ninguno, al presupuesto que usted trae, bueno, pues que finalmente puedan apoyarlo y que este presupuesto en materia de transparencia pueda ver la luz con el apoyo de todos los grupos parlamentarios.

Muchas gracias.

SR. SEGADO MARTÍNEZ (PRESIDENTE):

Gracias, señora Soler.

Señora Arroyo, para terminar.

SRA. ARROYO HERNÁNDEZ (CONSEJERA DE TRANSPARENCIA, PARTICIPACIÓN Y PORTAVOZ):

Muchísimas gracias, señor presidente.

Con toda la humildad -como dice que no ve humildad, señor Molina- le digo que lo que no entienden los ciudadanos es defender una cosa dependiendo en que lugar, una cosa distinta según las cartas que más benefician a un partido político. Eso es lo que no entienden los ciudadanos. Y al final yo lo único que defiendo, y no estoy defendiendo nombres propios ni personas concretas, es lo que

ha dicho la diputada Soler, lo que defiende es que seamos justos. Porque ustedes todavía no han gobernado, pero tienen aspiraciones de ello. Cuando se sienten en un Consejo de Gobierno, cuando tomen decisiones, cuando sientan que se están dejando la piel por servir a sus ciudadanos y que un grupo político se lo toma a la ligera y lo único que hace es rascar unos cuantos votos y utilizar el oportunismo político, se acordará de las palabras que yo siempre he defendido durante este mandato, se acordará, porque al final es muy fácil hablar desde la barrera, desde la barrera es muy fácil cuando no se gobierna, utilizando esas estrategias políticas. Y es verdad que ustedes a otros partidos les han permitido todo, con nosotros han sido mucho más irascibles. Pero no se trata de hacer una crítica ni mucho menos, cada uno se pone sus líneas rojas y asume sus responsabilidades políticas. Yo lo que digo es que creo que en la Región de Murcia hay suficientes casos como para no seguir hablando de corrupción, y sin embargo es mucho más prudente y es mejor para todos los que nos dedicamos a la vida pública y que queremos recuperar la confianza de los ciudadanos en las instituciones públicas, que las líneas rojas estén claras y sean iguales para todos, y que sea presunción de inocencia y no condena preventiva.

En el discurso de presupuestos yo he intentado desglosarles cuáles van a ser nuestras actuaciones en el presupuesto asignado a esta Consejería, donde hay una apuesta clara por la transparencia, donde hay una apuesta clara por el buen gobierno, donde hay una apuesta clara por la participación, donde no tenemos nada que esconder y por tanto se refuerza la rendición de cuentas, y, por supuesto, donde hay una apuesta clara porque haya la máxima información de datos abiertos, precisamente porque con los datos abiertos, publicados con la máxima información a disposición de los ciudadanos, es como evitamos la manipulación, la desinformación, la posverdad, el tratamiento sectario que se utiliza en determinadas ocasiones para hacer política. Yo creo que lo que tenemos que hacer es máxima transparencia precisamente para... usted hablaba de reforzar nuestra democracia y que consigamos entre todos que el futuro esté asegurado y que escuchemos lo que nos piden los ciudadanos, y yo creo que lo que nos piden precisamente es eso, formar parte de esa democracia representativa, y no solo cada cuatro años cuando les pedimos el voto.

Creo que con estas herramientas que estamos ejecutando permitimos que se gestione mejor el dinero que es de todos, un uso mucho más eficiente del dinero público, que se escuche más a la ciudadanía y que se tomen decisiones contando con la ciudadanía, y, por supuesto, que esa transparencia tenga una utilidad, porque al final la transparencia solo por tener acceso a esa información no nos lleva a nada, sino que la transparencia tiene un fin, que es tomar mejores decisiones y hacerlo junto a nuestros ciudadanos. Y además, que cuando nos requieren explicaciones o cuando nos requieren información, podamos hacerlo de una manera natural, normal, ordenada y que tengan todos los pasos a su disposición para poder hacerlo fácil, de manera intuitiva y que no suponga ningún lastre.

Es verdad que muchos ciudadanos no tienen un control de esta cultura de gobierno abierto, y creo que es importante por eso fomentar esa educación y esa formación en la nueva cultura de gobierno abierto. Por eso tenemos que reforzar objetivos que desde el principio he dicho que tiene claros el presidente de la Comunidad, Fernando López Miras, y todo su Gobierno, y por eso digo que es un proyecto de gobierno y no un proyecto personal.

Muchísimas gracias por su atención y termino como he finalizado la intervención de réplica, teniendo la mano y con humildad, porque creo que de este debate parlamentario se sacan también algunas conclusiones para mejorar nuestra hoja de ruta y nuestro plan de gobierno abierto y podremos efectuarlo durante el año 2019.

Muchísimas gracias.

SR. SEGADO MARTÍNEZ (PRESIDENTE):

Muchas gracias, señora consejera.

Con esto finalizamos la jornada de hoy. Le damos las gracias a la consejera y a su equipo por su presencia y su intervención y levantamos la sesión.